



El Colegio Máximo de Cartuja: documentación histórica del monumento.

Universidad de Granada.

Programa de doctorado 2004-2005

Periodo de investigación. Curso académico 2004-2005 y 2005-2006.

**Título de la línea de investigación: Cartografía y sistemas de información
espacial (35).**

Profesor: D. Juan Antonio Calatrava Escobar

Alumno: D. Luis Delgado Méndez

Granada, septiembre de 2006

ÍNDICE

1

1. JUSTIFICACIÓN DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN.
 - 1.1. Línea de investigación propuesta.
 - 1.2. Oportunidad de la investigación.
 - 1.3. Objetivos.
 - 1.4. Metodología.
2. DOCUMENTACIÓN HISTÓRICA.
 - 2.1. La Compañía de Jesús en España.
 - 2.2. Construcción del Colegio Máximo de Cartuja.
 - 2.3. La desamortización de la República y la Guerra Civil.
 - 2.4. Devolución del Colegio a los jesuitas.
 - 2.5. Transmisión a la Universidad de Granada.
3. DOCUMENTACIÓN ARQUITECTÓNICA.
 - 3.1. Descripción arquitectónica del Colegio Máximo.
 - 3.2. Sistemas constructivos empleados en el Colegio Máximo.
 - 3.3. La declaración de BIC y la inclusión del Colegio Máximo en las Guías del Patrimonio Arquitectónico de Granada y los Catálogos.
 - 3.4. Últimas intervenciones.
4. DOCUMENTACIÓN URBANÍSTICA.
 - 4.1. Implantación del Colegio Máximo.
 - 4.2. El Campus de Cartuja y la ciudad.
5. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DE INFORMACIÓN.
6. AGRADECIMIENTOS.

¹ Fotografía de portada: *50 años de la Provincia de Andalucía. 1924-1974*. Granada, 1974.

1. JUSTIFICACIÓN DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN.

1.1. Línea de investigación propuesta.

La línea de investigación propuesta se encuadra en el periodo de investigación del Programa de Doctorado 2004-2005 de la Universidad de Granada, desarrollado durante los Cursos académicos 2004-2005 y 2005-2006, bajo el Título de la línea de investigación: Cartografía y sistemas de información espacial (35).

El objeto elegido para el desarrollo de esta etapa del doctorado es el Colegio Máximo de Cartuja, que estudiado en el marco del Programa de Doctorado elegido, de cartografía y sistemas de información espacial, se plantea una labor de recopilación de la documentación histórica del monumento.

1.2. Oportunidad de la investigación.

Son varias las razones de oportunidad que pueden impulsar este proyecto, enumerándose a continuación y sin que dicho orden suponga una prevalencia de una razón sobre la otra.

a) Se trata de un edificio de construcción reciente (finales del siglo XIX, principios del siglo XX). A pesar de su escasa antigüedad, comparativamente con la antigüedad de los bienes inmuebles que habitualmente llegan a obtener la consideración de “monumento”, parece estar poco estudiado.

Su declaración como Monumento, consecuencia de la incoación del correspondiente expediente por el Ministerio de Cultura, es también reciente (1983), y sin embargo, no resulta fácil acceder a la documentación que sirvió de base para producir esta resolución, en caso de que se exista y se conserve dicha documentación. El traspaso de competencias de la Administración Central del Estado a las Comunidades Autónomas, en nuestro caso de Andalucía, parece que propició en su momento la pérdida de esta documentación.

b) Su construcción responde a unas necesidades específicas de una institución religiosa (la Compañía de Jesús) para albergar a sus congregantes. Al no ser un edificio de una especial representatividad pública, como pueda ser un edificio dedicado al culto o a albergar la alta jerarquía de la institución, está construido con medios económicamente limitados y materiales sencillos, lo que lo hace especialmente sensible a problemas de durabilidad y conservación, poniendo en riesgo su integridad.

c) El interés de la Universidad de Granada por su patrimonio en general y por este edificio en particular, la está llevando a continuas actuaciones puntuales de reforma y mantenimiento, siendo necesario un estudio en profundidad del bien sobre el que está actuando, con la finalidad de compatibilizar las necesidades docentes y funcionales de la Universidad con la protección y puesta en valor del Monumento.

1.3. Objetivos.

En su sentido más amplio, el objetivo que se pretende alcanzar con la investigación a desarrollar sobre el Colegio Máximo de Cartuja es el de recopilar la información disponible sobre el monumento, para entenderlo mejor en su conjunto y tener la información de partida necesaria para poder llevar a cabo futuras intervenciones de conservación y rehabilitación.

La recopilación de información llevada a cabo se puede clasificar en los siguientes tipos:

a) Información cartográfica, correspondiente a la representación planimétrica del edificio en sus dos aspectos: el propio de definición formal del monumento y el de su inserción en la trama de la ciudad como su entorno geográfico más próximo.

b) Información bibliográfica, correspondiente a la recopilación de cuanta información escrita sobre el monumento pueda ser de utilidad para su mejor conocimiento.

c) Información fotográfica, tanto de su estado actual en el momento de la formulación de esta investigación, como de fotos antiguas que nos den testimonio de la evolución y transformaciones que ha experimentado el Colegio.

d) Información verbal obtenida de personas que han tenido algún tipo de relación con la historia del Colegio. En este sentido, se cuenta con la ventaja del escaso y reciente marco temporal en el que se desarrolla la vida del Colegio desde su construcción, siendo posible contar con testimonios de personas que han vivido en primera persona alguna etapa, o han podido conocer directamente a algunos de sus protagonistas.

1.4. Metodología.

La recopilación y presentación de la documentación existente sobre el Colegio Máximo de Cartuja se ha sistematizado en los grupos que se desarrollan a continuación.

1.4.1. Documentación histórica.

Corresponde este grupo a la información sobre los usos a que ha estado sometido el Colegio Máximo a lo largo de su historia, y sus usuarios.

1.4.2. Documentación arquitectónica.

Corresponde este grupo a la información arquitectónica recabada, referida tanto a los planos encontrados de las distintas etapas y transformaciones que ha experimentado el edificio, como a la información constructiva analizada de determinadas partes del mismo.

1.4.3. Documentación urbanística.

Corresponde este grupo a la información cartográfica general de la ciudad de Granada en relación con el emplazamiento del Colegio Máximo, desde lo que podemos llamar cartografía histórica de Granada (Vico, Dalmau, Contreras, Bertuchi) hasta las fichas de Catálogo de nuestros días, pasando por el planeamiento urbanístico de la ciudad, general y pormenorizado.

2. DOCUMENTACIÓN HISTÓRICA.

2.1. La Compañía de Jesús en España.

La vida de San Ignacio de Loyola (1441-1556) se inicia entre la corte real y la milicia, para con posterioridad convertirse y estudiar teología en París, de donde reúne a los compañeros con los que acabará fundando en Roma la Compañía de Jesús (1540).

El 1 de septiembre de 1547 se crea la unidad administrativa o Provincia de Hispania, siendo su primer Provincial el P. Antonio Araoz. Había entonces 7 casas con 41 jesuitas.

San Francisco de Borja (1510-1572) había iniciado unos primeros contactos con nobles andaluces y otros potentados para fundar en Sevilla; también se estudió partir de la plataforma de los colegios fundados por San Juan de Ávila en ciudades como Jerez de la Frontera o Baeza, y el Arzobispo de Granada, Pedro Guerrero, estaba interesado en contar con miembros de la Compañía de Jesús. Pero, de hecho, la primera fundación en Andalucía fue el colegio de Santa Catalina, de Córdoba inaugurado en 1553.

En 1552 se proyectó partir la Provincia hispana en las de Aragón y Castilla, pero sólo se efectuó legalmente, pues en la práctica todo el territorio español estaba bajo el mismo Provincial. La Provincia de Andalucía se creó el 7 de enero de 1554 por la carta que San Ignacio escribía a Nadal (por entonces en España para promulgar y declarar las *Constituciones*) para que antes de su partida dejara establecidas las tres nuevas Provincias hispanas: Aragón, Toledo y Andalucía. El territorio de la Provincia andaluza era "*Andaluzia, á la qual se ayuntará, si os pareziere, Salamanca, y lo que se hiziere en Estremadura y Granada*". Fue nombrado el P. Miguel de Torres (1509-1593), como primer Provincial. Lo dispuesto por San Ignacio se ejecutó en una reunión en los primeros días de abril de 1554 en Medina del Campo (Valladolid), donde se decidió no separar Salamanca de Castilla, por lo que no llegó a asignarse a la nueva Provincia de Andalucía. La Provincia de Andalucía se limitó a los antiguos reinos medievales de Jaén, Córdoba, Granada y Sevilla.

La primera fundación jesuita en Granada corresponde al Colegio San Pablo, de 1554. Con posterioridad, en 1701, se funda el Colegio de los Santos Apóstoles.

Aunque al principio este grupo apostólico descartó dedicarse a la enseñanza, la actividad más emblemática y trascendente de los jesuitas en la Edad Moderna fue la docencia en colegios gratuitos y abiertos a todo tipo de alumnos. Eran colegios fundamentalmente de la enseñanza secundaria de la época (gramática latina en cinco niveles o años, más uno de retórica), si bien en muchos se impartía enseñanza universitaria (Artes o filosofía y distintas disciplinas de Teología: moral, dogmática, Sagrada Escritura...) y en muchos más se enseñaban las primeras letras. El objetivo era procurar una educación

integral cristiana (“educar en virtud y letras”) y utilizaban un método y currículo propios, inspirado en el “modo de París”, que cristalizó en la *Ratio Studiorum* (1599) o reglamentación de estudios de los jesuitas, que marcaba la organización, contenidos y metodología.

El prototipo de casa de jesuitas era el colegio, pero no estaba dedicado exclusivamente a la enseñanza, sino que era una plataforma ministerial, desde donde los religiosos contribuían a la evangelización, configuración y mantenimiento de la mentalidad colectiva católica.

Los motines contra Esquilache sirvieron a Campomanes para convencer a Carlos III para que siguiera el ejemplo de Portugal y Francia, y expulsara a los jesuitas de todos sus reinos. El rey ordenó por vía de urgencia y sorpresa la expulsión de los jesuitas de sus territorios, así como la incautación de sus bienes, procediéndose a su destierro en 1767, después de una permanencia institucional de 214 años.

Mientras España, Portugal y Francia, con soberanos católicos, expulsaban de sus territorios a los jesuitas, Rusia y Prusia, interesados en mantener sus colegios, no siguieron el ejemplo, convirtiéndose paradójicamente un soberano protestante y una zarina ortodoxa en los protectores de la Compañía, lo que permitió un lazo de unión entre la Compañía antigua y la contemporánea.

Casi 20 años después de este destierro, se hacen tímidos intentos por permitir la vuelta de los exjesuitas a España, hasta que Carlos IV, en 1797 permite su vuelta condicionada a vivir en casa de sus familiares y aún establecerse en comunidad con tal de que fuese en lugares aislados y solitarios sin que pudiesen ejercer labor apostólica alguna. Acogidos a esta autorización hay establecidos en España más de 600 jesuitas cuando más de la mitad son nuevamente expulsados como represalia por el reconocimiento por el Papa de la Compañía de Jesús en Rusia.

Pío VII firma una bula en 1814 por la que restituye la Compañía de Jesús con todos sus derechos, concediendo indulgencia plenaria para esa fecha. Era Superior General en Rusia el P. Brzozowski, pero su "protector" el zar Alejandro le prohibió salir del imperio para acudir a Roma. Después, en 1815, expulsó a los jesuitas de San Petersburgo y, pocos años después, en 1820, muerto Brzozowski, a quien estimaba, los expulsó de todo el Imperio. El imperio ruso dio cobertura a los jesuitas el tiempo necesario desde 1772 (año en que los jesuitas entran en Rusia, como efecto de la división de Polonia) hasta 1820.

Se reconstruyó la Orden con el grupo de ancianos supervivientes, y con los jesuitas de Rusia y Prusia, además de los clandestinos de Italia y Francia, unos 600 en total.

Quedó restablecida la Compañía de Jesús en España en una sola demarcación: la Provincia de España, cuyo primer "Comisario General" (no Provincial) fue el P. Manuel de Zúñiga. En 1816 autorizaba Fernando VII el restablecimiento general de la Compañía en España. La Real Cédula se

publicaba el 3 de mayo de 1816 y en ella mandaba el rey se devolviera a la Compañía sus propiedades no enajenadas ni aplicadas a uso público. El 7 de septiembre se abrió el Noviciado de Madrid y entre 1815 y 1820 se llegan a constituir 16 comunidades en España con la educación como principal tarea.

Pero esta reestructuración en España de la mano de un gobierno absolutista, tras el trauma de la extinción, da a la imagen de los jesuitas un aire conservador y antiliberal. Esto explica los conflictos y expulsiones con los gobiernos liberales y las protecciones de los gobiernos absolutistas (que se alternaban en la agitada vida política española del siglo XIX). Destaca la desamortización de Mendizábal en 1836, en la que a la supresión de la Compañía siguió la del resto de órdenes religiosas.

Después del agitado siglo XIX, con la época de tranquilidad que produjo la restauración Alfonsina, la Compañía se desarrolló mucho, lo que permitió que el 31 de julio de 1924 el Superior General Wlodimiro Ledochowski firmara un decreto por el que la Provincia de Toledo se dividía en las Provincias de Toledo y Bética, que sólo comprendía a Andalucía. Renacía así la antigua Provincia jesuítica de Andalucía, cuyo territorio se fija en 1962 junto con el de las Provincias de Aragón, Castilla, León, Loyola, Tarraconense y Toledo.²



2.1.a. Visita del P. General Wlodimiro Ledochowski al Colegio Máximo de Cartuja en 1924.³

² *Coordenadas histórico-geográficas de la Provincia Bética de la Compañía de Jesús*. Soto, W. www.jesuitas.info

³ *50 años de la Provincia de Andalucía. 1924-1974*. Granada, 1974.

2.2. Construcción del Colegio Máximo de Cartuja.

La Casa de San Jerónimo de Murcia fue noviciado de la Compañía primero de Castilla y después de Toledo. Sin embargo, no tuvo mucho éxito en cuanto a la escasez de nuevas vocaciones que allí se conseguían consolidar, dicen que por el ardiente clima de Murcia, poco propicio para los jóvenes en los años de probación y primeros estudios. Es por ello que el P. Juan de la Cruz Granero se pone a la búsqueda de otros terrenos, dando a parar con el resto de huerta que poseían los Cartujos en Granada, detrás de su Monasterio, propiedad por herencia de Dña. Angustias Pérez del Pulgar.

La compraventa se efectúa en mayo de 1891, se puso la primera piedra del edificio en noviembre del mismo año, y mediado el año 94 sólo faltaban terminar algunos espacios singulares, como la biblioteca y la capilla. El proyecto es obra del arquitecto D. Francisco Rabanal, siendo encargado de la obra y de los trabajadores el H. Juan Soriano. No pudo él terminar las obras por tenerse que trasladar a las obras del colegio de Villafranca, y vino a sustituirle de Castilla el H. Aguirrezábal.⁴

La descripción que del Colegio Máximo de Cartuja se realiza en “La Provincia de Toledo de la Compañía de Jesús. 1880-1914. Reseña histórica ilustrada de su formación, casas y ministerios” (Madrid-1916) dice literalmente:

El edificio principal, de 106 metros de fachada, sin contar otras dependencias, forma cuatro patios dos a dos iguales, separados los primeros por la capilla. La casa tiene tres pisos; ocupa la planta baja la sala de visitas, salón de actos, gabinetes, clases; en la principal hay aposentos para los profesores, la biblioteca, etc., y en le tercer piso grandes y espaciosos dormitorios, la enfermería ... Adjuntas al colegio, pero con entera independencia, se han arreglado en época posterior habitaciones para unos cuarenta ejercitantes, con su peculiar capilla y comedor. En la huerta, utilizando dependencias de labor en otro tiempo, se ha arreglado también una capilla para comodidad de los pobres que vienen diariamente a recibir la limosna corporal, y con la corporal reciben también la espiritual, salas en que algún tiempo hubo clases nocturnas para obreros, y, por último, en 15 de diciembre de 1903 se inauguró, dedicado a la Inmaculada, un colegito para fomento de vocaciones, que luego, en agoto de 1910, vino a cerrarse por ofrecer pocas esperanzas.

⁴ *Cartuja. Cincuentenario. 1894-1944. 1945.*

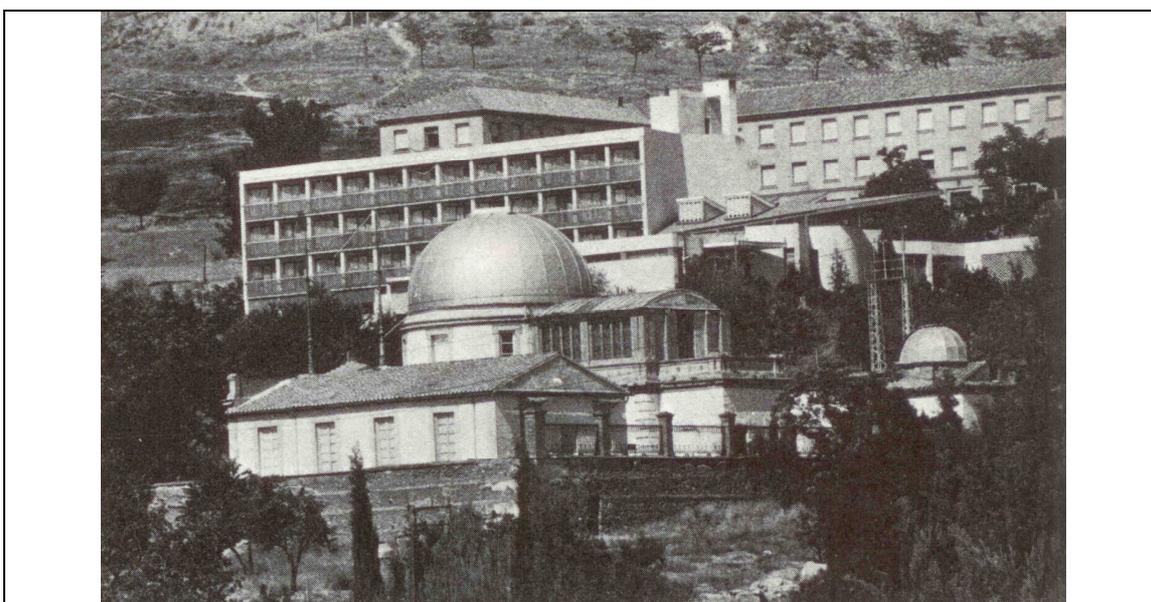


2.2.a. Vista aérea del Colegio Máximo en 1930-1940.⁵

Desde un principio siempre ha habido en Granada novicios, júniores y filósofos, y más eventualmente, algún teólogo.

Paralelamente a la construcción del Colegio Máximo de Cartuja se procede a la construcción del Observatorio de Cartuja, cuya primera piedra se coloca en junio de 1901, para quedar terminado un año después. Los estudios de astronomía siempre han atraído a los jesuitas, y con el Observatorio de Cartuja, abordaron en un principio los estudios de astronomía, sismología y meteorología, si bien a partir de 1907 se dedicó sólo a la astronomía.

El Observatorio de Cartuja fue obra del arquitecto y profesor D. Enrique Fort.⁶



2.2.b. El Observatorio astronómico de Cartuja en los años setenta.³

⁵ Imagen del Archivo Gómez Segade, publicada en *Memoria Gráfica de la Universidad de Granada: archivos fotográficos*. Ruiz, A., Granada, 2001.

⁶ *La Provincia de Toledo de la Compañía de Jesús. 1880-1914*. Madrid, 1916.

2.3. La desamortización de la República y la Guerra Civil.

Este periodo de prosperidad auspiciado por Alfonso XIII, se interrumpirá de nuevo. Entre el 11 y el 12 de mayo de 1931, una vez proclamada la II República Española, se produce la quema de conventos en algunas ciudades, entre ellas, Málaga. Esto no era sino un prelude de lo que acontecería después. El artículo 26, párrafo 4º de la Constitución de 1931 prescribía la disolución "*de aquellas órdenes religiosas que estatutariamente impongan, además de los 3 votos canónicos, otro especial de obediencia a autoridad distinta de la legítima del Estado*" "*y sus bienes serán nacionalizados y afectados a fines benéficos y docentes*". Parece un artículo redactado pensando en la Compañía de Jesús, como lo entendió Azaña. Protestó Vidal i Barraquer y los 5 Provinciales jesuitas enviaron a las Cortes un alegato en su defensa dos días antes de la votación. Protestaban por condenarlos "sin oírlos", informando también de las obras que mantenían. Pío IX protestó también el 29 de octubre de 1931. Los obispos españoles calificaron la decisión de "*personal ultraje al más alto poder espiritual del mundo*", en una declaración conjunta a los fieles. Casi 100 notables abogados suscribieron un dictamen jurídico diciendo que el artículo 26 no era aplicable a la Compañía y lo enviaron a los Provinciales el 13 de enero de 1932.

Pero el 23 de enero de 1932 se disuelve la Compañía, aduciendo que el voto de obediencia al Papa era contrario al artículo 26 de la Constitución, dando un plazo de 10 días para abandonar las casas, a contar desde su publicación en la Gaceta el 24 de febrero, al tiempo que sus bienes son incautados por el Estado. Otro decreto del 28 de enero disponía que no hubiese discontinuidad en la labor docente de los colegios.

En 1931 había 304 jesuitas en Andalucía. Después de la disolución, la Curia provincial se instala en Gibraltar y las demás comunidades se dispersan, permaneciendo los religiosos en casas de familiares y amigos o en comunidades pequeñas clandestinas. Los jesuitas salen al destierro en Bélgica, manteniendo la estructura como sedes de las provincias en el destierro.²

Los fondos de la importante biblioteca que se había constituido en el Colegio de Cartuja provenían de diversos sitios: del Juniorado o Centro de estudios clásicos de la Provincia de Toledo que estuvo instalado algún tiempo en el antiguo palacete de los Duques de Pastrana en Chamartín de la Rosa y en el Noviciado de San Jerónimo de Murcia, fondos adquiridos en Roma, y cuando el Colegio se transformó en Máximo o Universidad de la Compañía, se adquirieron los fondos de Filosofía y Ciencias Físico-naturales, y se trasladaron los del Teologado que funcionó algún tiempo en Murcia. Al ordenarse la disolución por la República, estos fondos bibliográficos fueron distribuidos entre familias próximas a la Compañía, que los conservaron, aunque ello supuso una importante desorganización por la dispersión que se produjo, y las pérdidas que no se pudieron evitar.

Durante la Guerra Civil, el Colegio Máximo se convirtió en Academia de Alféreces Provisionales y alojamiento de las tropas alzadas contra el gobierno republicano. Esto supuso una importante sobreexplotación del edificio, que proyectado para alojar a 250 personas, pasó a tener una ocupación de 1.800.

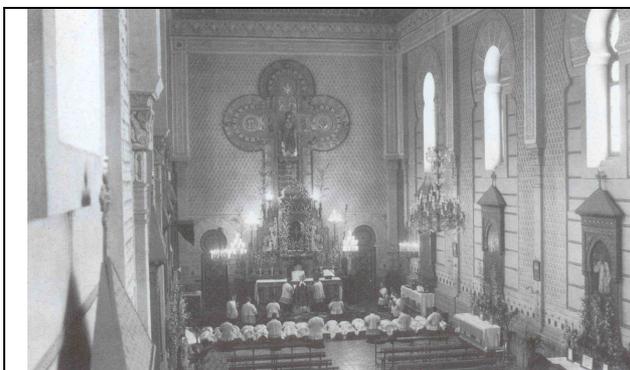


2.3.a. Acto de jura de bandera celebrado en uno de los patios del Colegio Máximo durante su periodo como Academia Militar.³

2.4. Devolución del Colegio a los jesuitas.

Al finalizar la Guerra Civil, el Colegio fue devuelto a la Compañía en el verano de 1939.

Durante la época de la Academia de Alféreces Provisionales, la biblioteca se mantuvo cerrada, lo cual facilitó en gran medida su recuperación arquitectónica posterior. La laboriosa reinstalación y reorganización de la biblioteca la emprendieron tanto los jóvenes seminaristas de Granada, Guadix, Jaén y Almería recién instalados en esta Casa, como los padres bibliotecarios, profesores y teólogos.



2.4.a. Ceremonia de ordenación de sacerdotes. 1920.⁷



2.4.b. Refectorio (actual sala clínica de Odontología). 1930.⁵

Sin embargo, el resto del edificio tuvo que ser objeto de reparaciones urgentes. Estas obras fueron llevadas a cabo en base a un proyecto de reforma que había sido presentado por Leopoldo Torres Balbás y Francisco Prieto Moreno en Julio de 1933, con el objeto de la transformación del edificio en Facultad de Teología.⁸

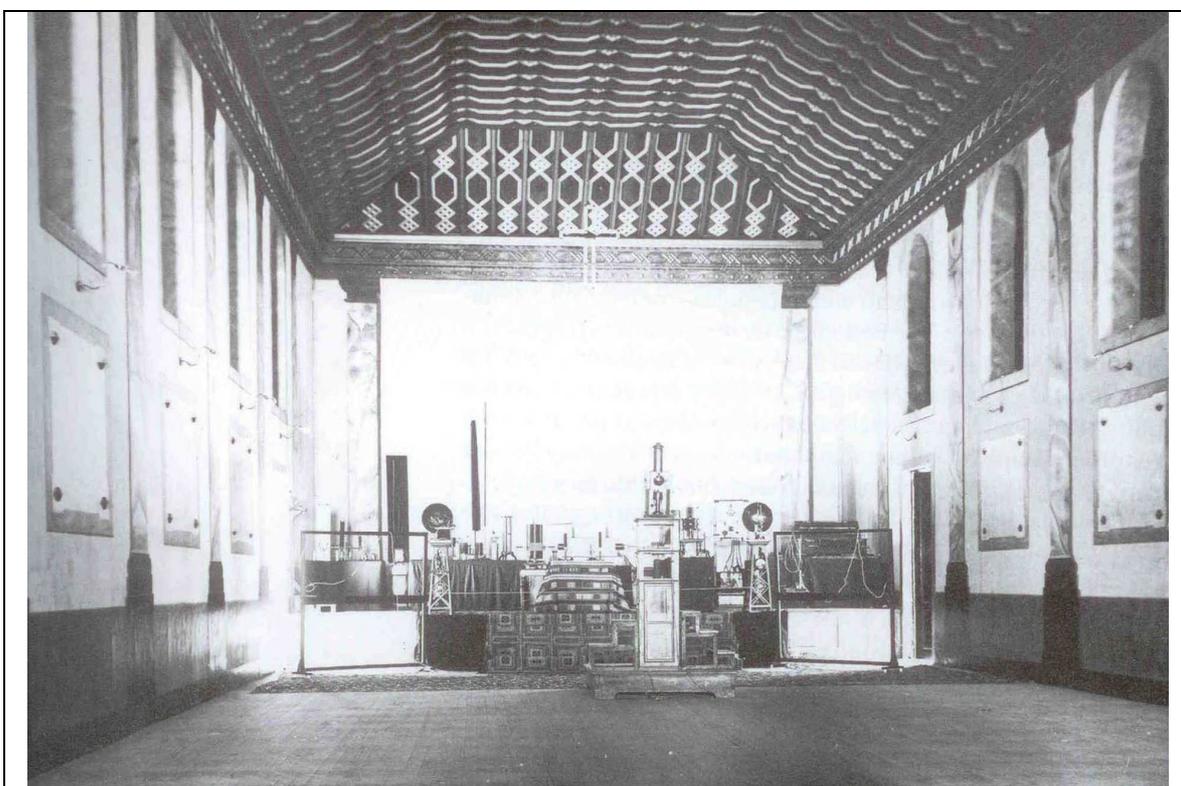
En diciembre de 1939, trasladado ya a Granada el teologado, fue concedida la petición y constituida como tal Facultad Teológica de la Provincia

⁷ Imagen del Archivo de la Facultad de Teología, publicada en *Memoria Gráfica de la Universidad de Granada: archivos fotográficos*. Ruiz, A., Granada, 2001.

⁸ *Construyendo Universidad. Edificios Históricos*. Vicerrectorado de Patrimonio, Infraestructura y Equipamiento de la UGR. Granada, 2003.

de Andalucía de la Compañía de Jesús. Más tarde, en febrero de 1940, la sagrada Congregación de Seminarios y Universidades extendió al Clero secular la facultad de dar grados académicos en Sagrada Teología, existente ya en el Colegio Máximo. Con esto quedaba fundado el segundo Centro de estudios Superiores Teológicos para el Clero español después de la Universidad Pontificia de Comillas, como posteriormente ha sido creado el tercero en la Universidad Pontificia de Salamanca.⁴

El año del cincuentenario del Colegio Máximo (1944), la Facultad consolida su prestigio y altura científica, de la que son índice la reorganización y acrecentamiento de su biblioteca, la revista “Archivo Teológico Granadino” y las publicaciones científicas de la Facultad, a través de la Biblioteca Teológica Granadina y de sus profesores.



2.4.c. El Salón de Actos del Noviciado (actual Salón de Grados), preparado para una demostración de Física.⁹

En 1960 la estructura de la Compañía en la Provincia mantiene la de su fundación, con sus dos Casas de Formación, el Puerto y Cartuja, pero además, han aparecido tres comunidades dedicadas a la formación de sacerdotes: Córdoba, el Seminario Mayor y el Seminario Menor, ambos en Guadix, no siendo jesuita ninguno de estos centros. A partir de este momento podemos decir que empieza una etapa, marcada por la crisis de vocaciones, lo que obliga a una transformación del Colegio Máximo.

⁹ *La Facultad de Teología de Granada y la Universidad.* García, M. Granada, 2005.

Esta crisis de vocaciones y las actividades sociales que la Compañía desarrolla en Granada, como los coetus¹⁰ instalados en la fábrica abandonada de Santa Juliana, compartiendo las condiciones marginales de los asentamientos que allí se producen, o los del Zaidín y La Chana, inducen el abandono del Colegio Máximo de Cartuja. En 1973 el Colegio Máximo es trasladado definitivamente al coetus que la Compañía tenía ubicado en tres pisos del edificio de Paseo de Cartuja, nº 35, convirtiéndose en la sede principal del Colegio Máximo.³

2.5. Transmisión a la Universidad de Granada.

Las primeras gestiones para la adquisición de terrenos de jesuitas en Cartuja datan de los últimos años sesenta, bajo el rectorado de Federico Mayor Zaragoza. La idea era crear allí un nuevo eje universitario, donde instalar los centros que por entonces se prevén de nueva creación. Posteriormente las cosas no irían por ese camino, aunque en la actualidad la construcción de nuevos edificios y el traslado a ellos de diversos estudios, ha consolidado como tal al Campus de Cartuja. En octubre de 1969 los trámites de adquisición están casi ultimados.¹¹

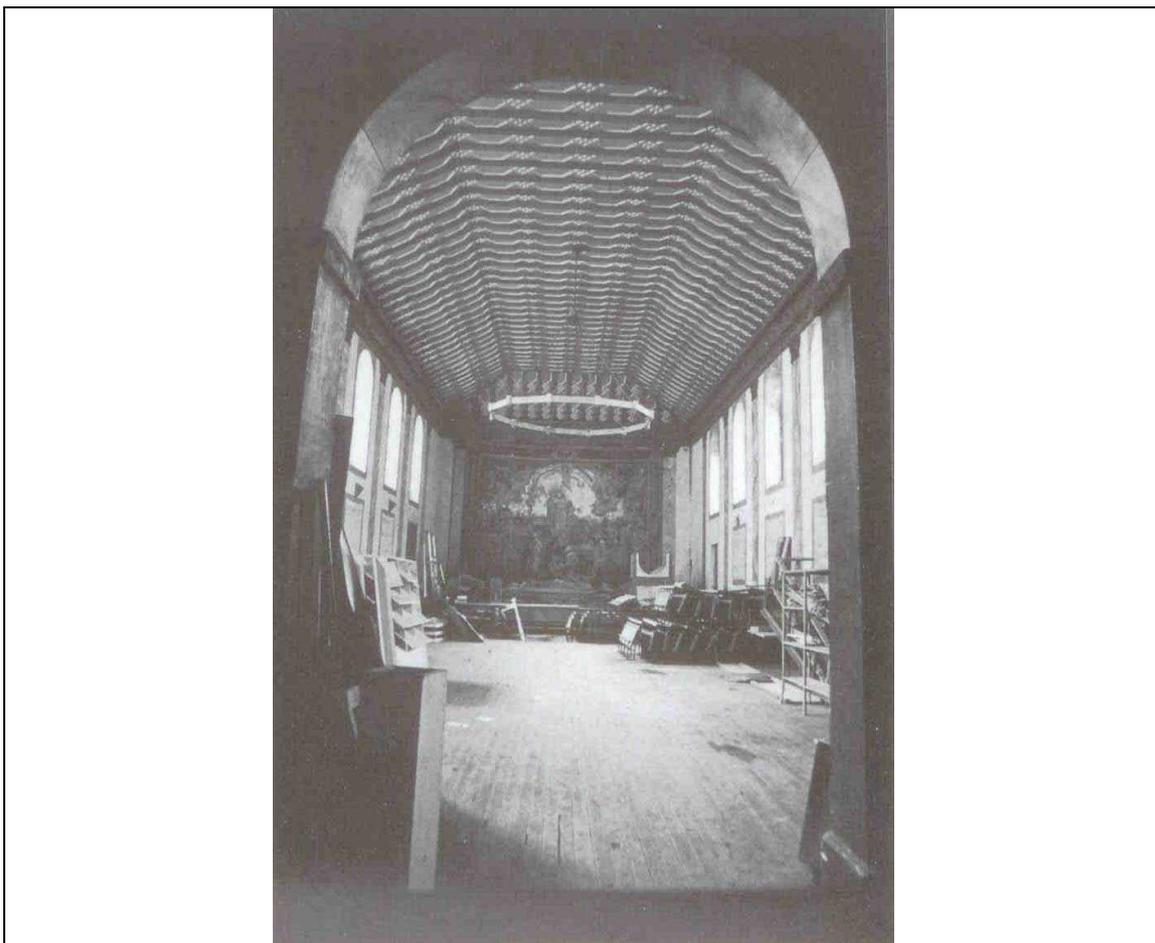
La Escritura de Compraventa de la finca se firma a comienzos de 1971, y van acompañadas de unos acuerdos con la Universidad, que por una parte regulan la mejor ordenación conjunta de la urbanización de Cartuja y por otra establecen unas bases de cooperación y vinculación académica y científica. Una de las cláusulas es la transformación del Observatorio en centro conjunto de la Universidad y la Facultad. La Compañía conserva la propiedad pero la dirección científica y la financiación corren a cargo de la Facultad de Ciencias. La entrega efectiva se hace en acto solemne a comienzos del curso 1971-1972.⁶

Con estos acuerdos, pasa a propiedad de la Universidad lo que conocemos hoy como Campus de Cartuja, con tres excepciones: la Facultad de Teología, el Observatorio y el Cementerio, situado en el límite de cota superior, que se mantienen en posesión de los jesuitas.

Entre la compraventa por la Universidad y la instalación del primer centro universitario, el edificio estuvo ocupado por la Escuela de Formación Profesional de Auxiliares de Clínica “La Blanca Paloma”, dependiente de la Fundación Docete Omnes, que tiene su sede en La Zubia. En aquellos momentos, servía para impartir las clases de la Escuela además de ocuparse parte de la planta 1ª como residencia femenina. Esta Escuela de Auxiliares de Clínica estuvo funcionando varios años, hasta 1982.

¹⁰ Coetus: (del latín) unión o reunión. Lugar donde los jesuitas establecen una pequeña residencia, con personalidad administrativa propia. *Nota del autor.*

¹¹ *Historia de la Universidad de Granada.* Calero, M.C., Arias, I., Viñes, C. Granada, 1997.



2.5.a. Salón de Actos en 1976, tras ser entregado el Colegio Máximo a la Universidad.⁵

El primer centro universitario en instalarse en el Colegio Máximo fue la Escuela de Estomatología.

El proyecto de adaptación del edificio para esta Escuela ubicada en el ala Sur, se realizó en 1982.

Debido a que el presupuesto del que se disponía no era suficiente para realizar todo lo proyectado se decidió actuar en dos fases, efectuándose la segunda en 1984.

En 1989 este ala sur se remodelaría y ampliaría para la creación de la Facultad de Odontología, con proyecto del arquitecto Juan Castro Padilla.

En 1984 la zona frontal del edificio se destinó a la Escuela Universitaria de Biblioteconomía y Documentación, hoy Facultad de Biblioteconomía y Documentación. El proyecto de remodelación fue redactado por los arquitectos Juan Castro Padilla y Javier Gallego Roca.



2.5.b y 2.5.c. Coro (1972-1975) y altar de la Capilla (1968), respectivamente. ⁵

En ese mismo año el arquitecto Francisco Jiménez Robles, de la Unidad Técnica de Construcción de la UGR, realizó la adaptación de algunas de las salas de la planta baja para Museo de Ciencias de la Universidad de Granada, aunque la idea no se llegó a realizar.

El servicio de publicaciones de la Universidad se instalaría en la parte posterior del edificio. Entre otras obras que hubieron de realizarse para tal adaptación se restauró la fachada con incorporación de rejas de seguridad y la apertura de una puerta. Poco antes de adaptarse esta zona posterior del edificio para el servicio de publicaciones se adecentó esta zona con la demolición de una serie de dependencias anejas en estado ruinoso. La zona posterior del edificio tendrá que compartirla poco después el servicio de publicaciones con la Facultad de Bellas Artes que también ocupa el ala Norte.

A finales de la década de los ochenta la saturación del edificio es tal que en 1989 hubo de adaptarse el antiguo refectorio para sala de clínicas de la Facultad de Odontología, así como acondicionar uno de los patios interiores para la asignatura de procedimiento escultórico, cubriéndose el patio posterior de la zona norte con una estructura metálica cerrada con una cubierta de chapa.

Así. Hacia 1990 encontraban acomodo las facultades de Bellas Artes, Biblioteconomía y Documentación (ésta aún Escuela Universitaria) y Odontología, así como el Servicio de Publicaciones.

Con posterioridad, la Facultad de Bellas Artes se trasladó a su actual ubicación y ocupó su espacio la ETS de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos, desde su creación en 1992 hasta el 2000, en que se trasladó al nuevo Edificio Politécnico de la Universidad.

Este último traslado, junto con el abandono del edificio por parte de algunos componentes del Servicio de Publicaciones, ha permitido el incremento de espacio para Biblioteconomía y Odontología, que en 2001 comparten la casi totalidad del edificio.¹²

En la actualidad (sep-2006) se están llevando a cabo obras de adaptación del Colegio Máximo para albergar la nueva titulación ofertada por la UGR de Comunicaciones Audiovisuales, que compartirá espacios con la Facultad de Biblioteconomía. Las obras que se están llevado a cabo permitirá el establecimiento de esta nueva Facultad en sus primeros años, que necesariamente requerirá de mayores espacios en el futuro, espacios que se conseguirán en el mismo edificio cuando se traslade la Facultad de Odontología a su nueva sede del Campus de la Salud

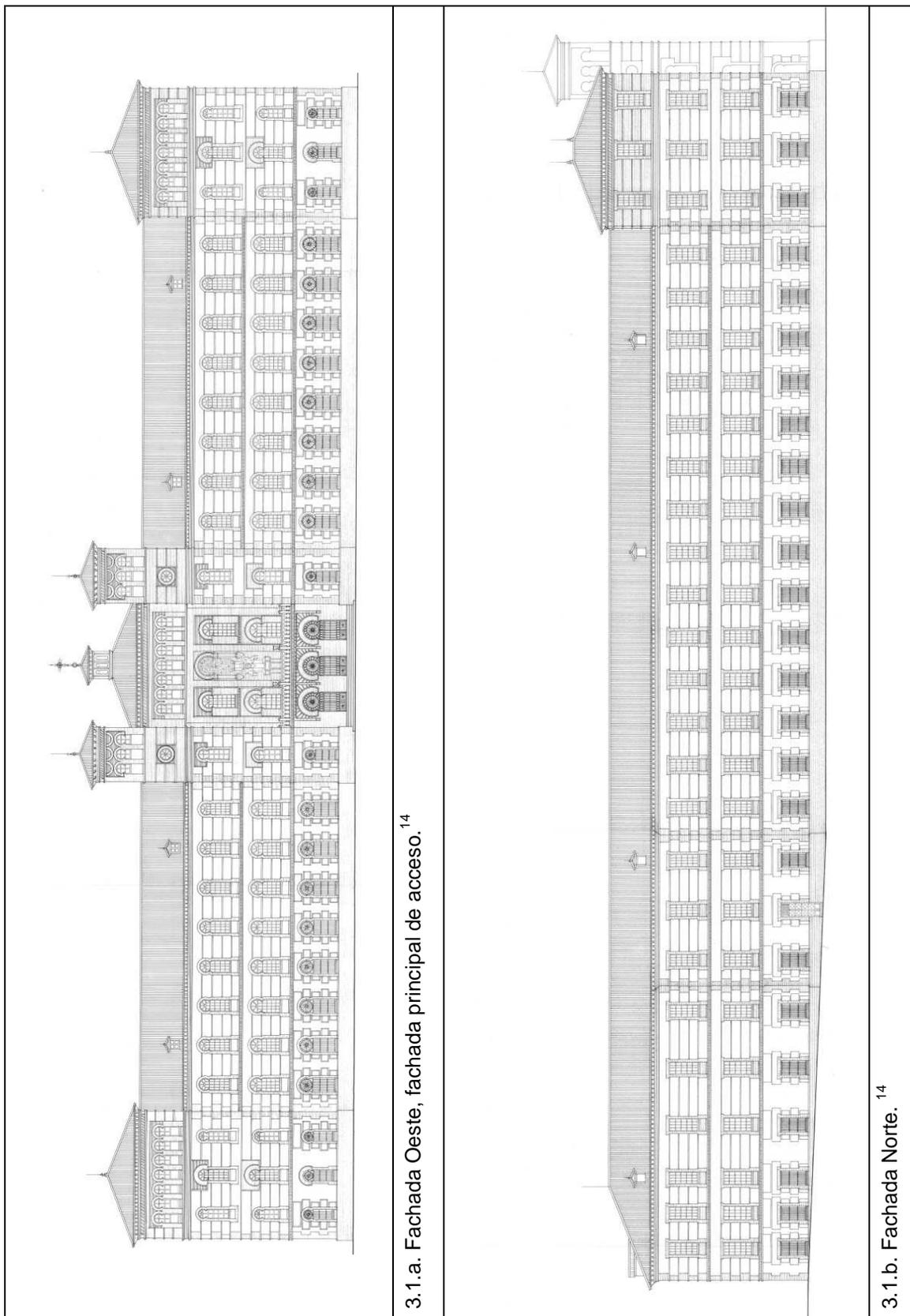
¹² www.ugr.es. Centros, Facultad de Biblioteconomía y Documentación, Información del Centro, Historia de la Facultad.

3. DOCUMENTACIÓN ARQUITECTÓNICA.

3.1. Descripción arquitectónica del Colegio Máximo.

Edificio de planta rectangular, ordenado sobre dos patios paralelos y con otros más estrechos en la parte posterior. El cuerpo central que separa los dos patios principales está ocupado por la capilla. La fachada principal es simétrica, de gran desarrollo, con cuerpos extremos en forma de torres culminadas por series de arcos semicirculares. En el centro, la portada, también saliente, se enmarca por esbeltas torres, mostrando tres arcos de herradura para acceder al vestíbulo y, encima, una terraza. El muro frontal está centrado por una hornacina con arco de mármol sobre columnas, que alberga una custodia. La decoración imita motivos propios de lo mudéjar: alfiz sobre ventanas en arco de herradura, cornisas de ladrillo haciendo dibujos geométricos, etc. En las fachadas laterales los huecos son adintelados. El edificio se rodea de jardines de corte clasicista. En el interior, anchas galerías rodean los patios, que tienen huecos arqueados en sus tres plantas, siendo más grandes los de la planta baja y de herradura los que corresponden a la capilla. Tras ella hay una interesante escalera doble, cada lado con tres tramos, situada en el eje del edificio. Otros núcleos de escaleras se disponen en los ángulos.¹³

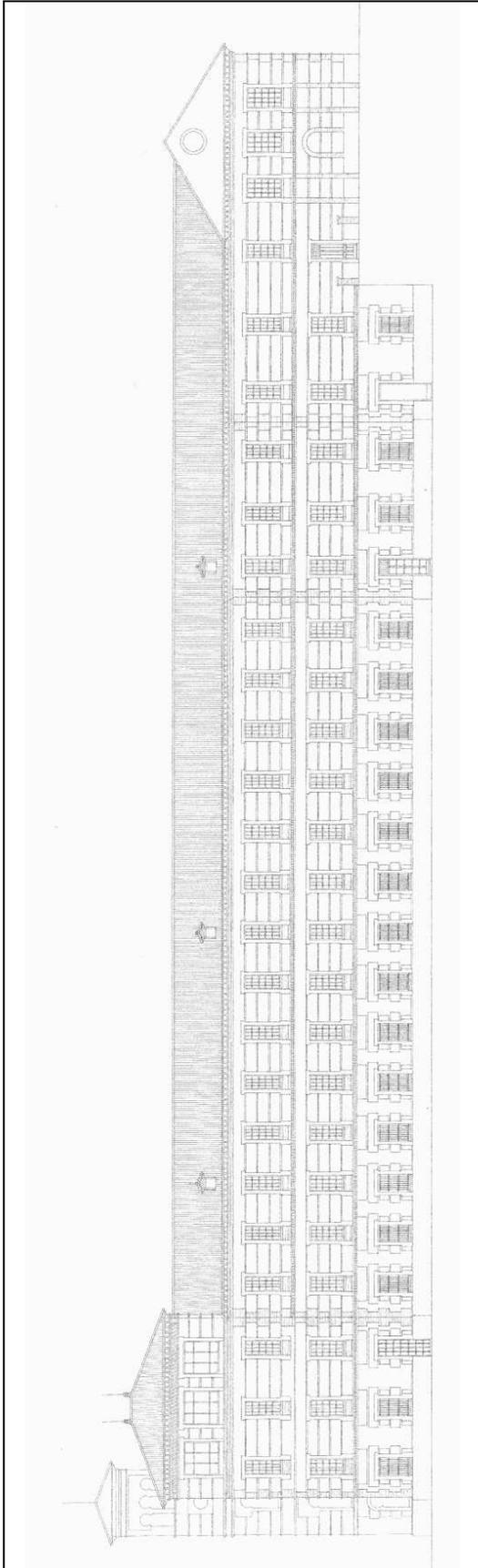
¹³ *Guía de arquitectura de Granada*. Jerez, C. Granada, 1996.



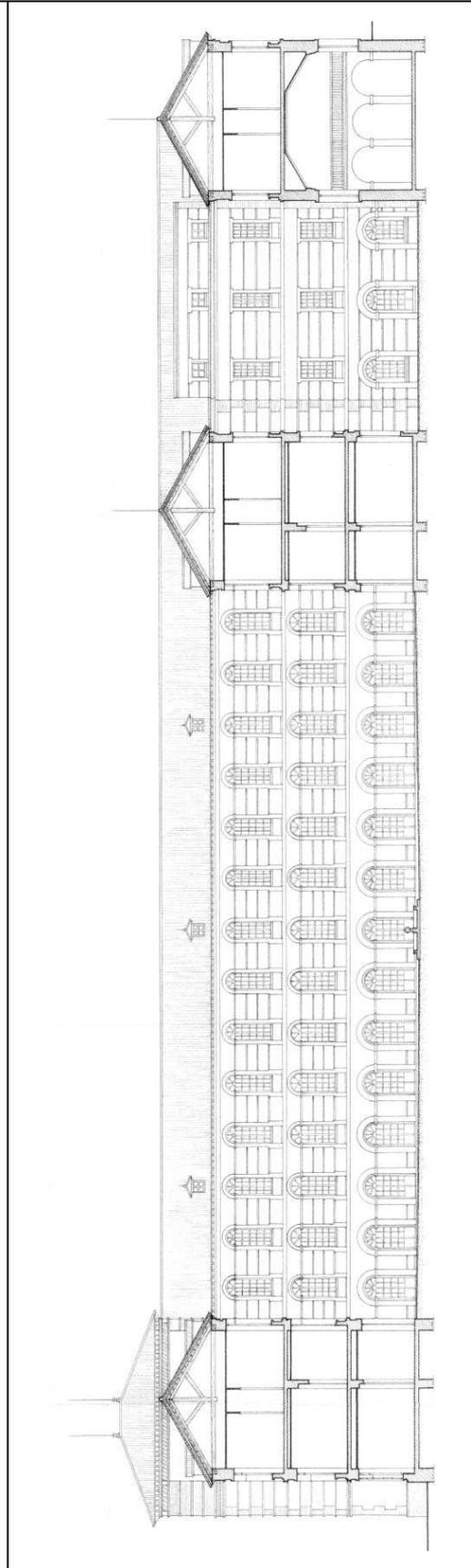
3.1.a. Fachada Oeste, fachada principal de acceso.¹⁴

3.1.b. Fachada Norte.¹⁴

¹⁴ *Plano del Proyecto de Ejecución para Biblioteconomía.* Castro, J. y Gallego, J. 1984.

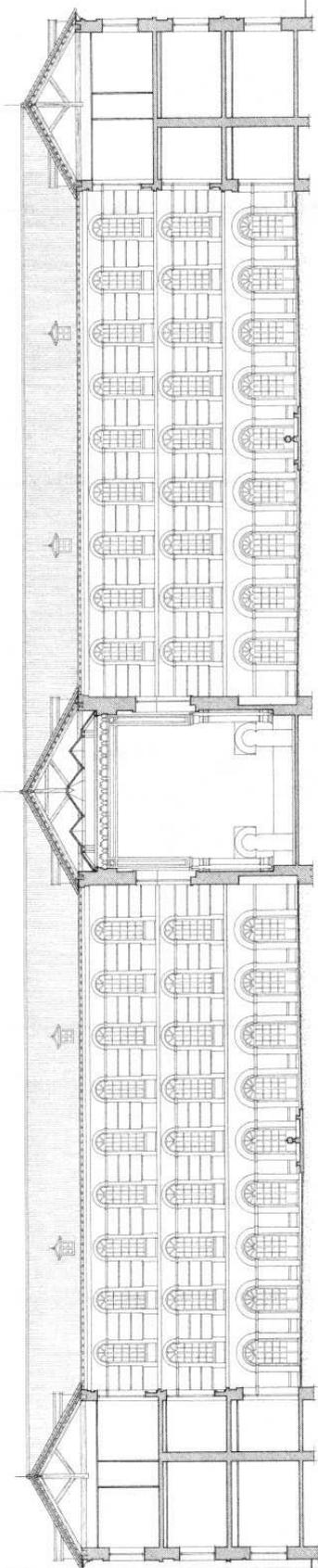
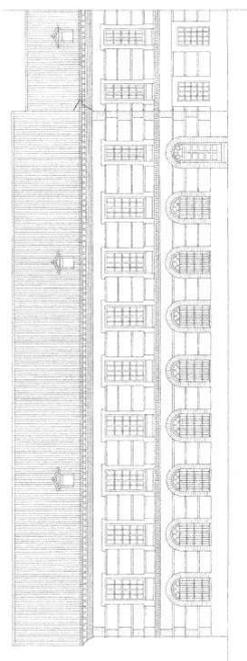


3.1.c. Fachada Sur.¹⁵

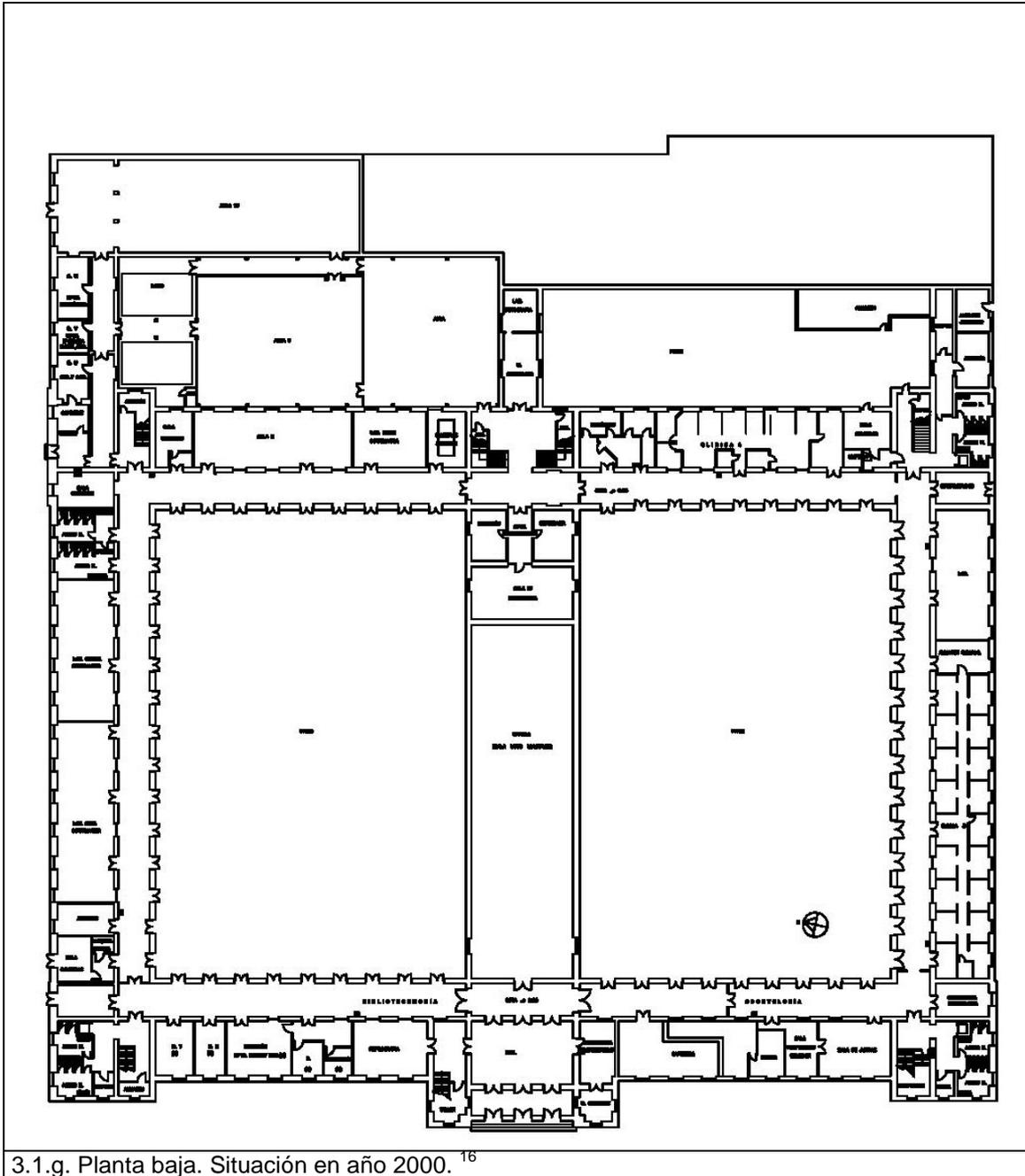


3.1.d. Sección longitudinal. Fachada oeste (principal) seccionada a la izquierda del dibujo.¹⁴

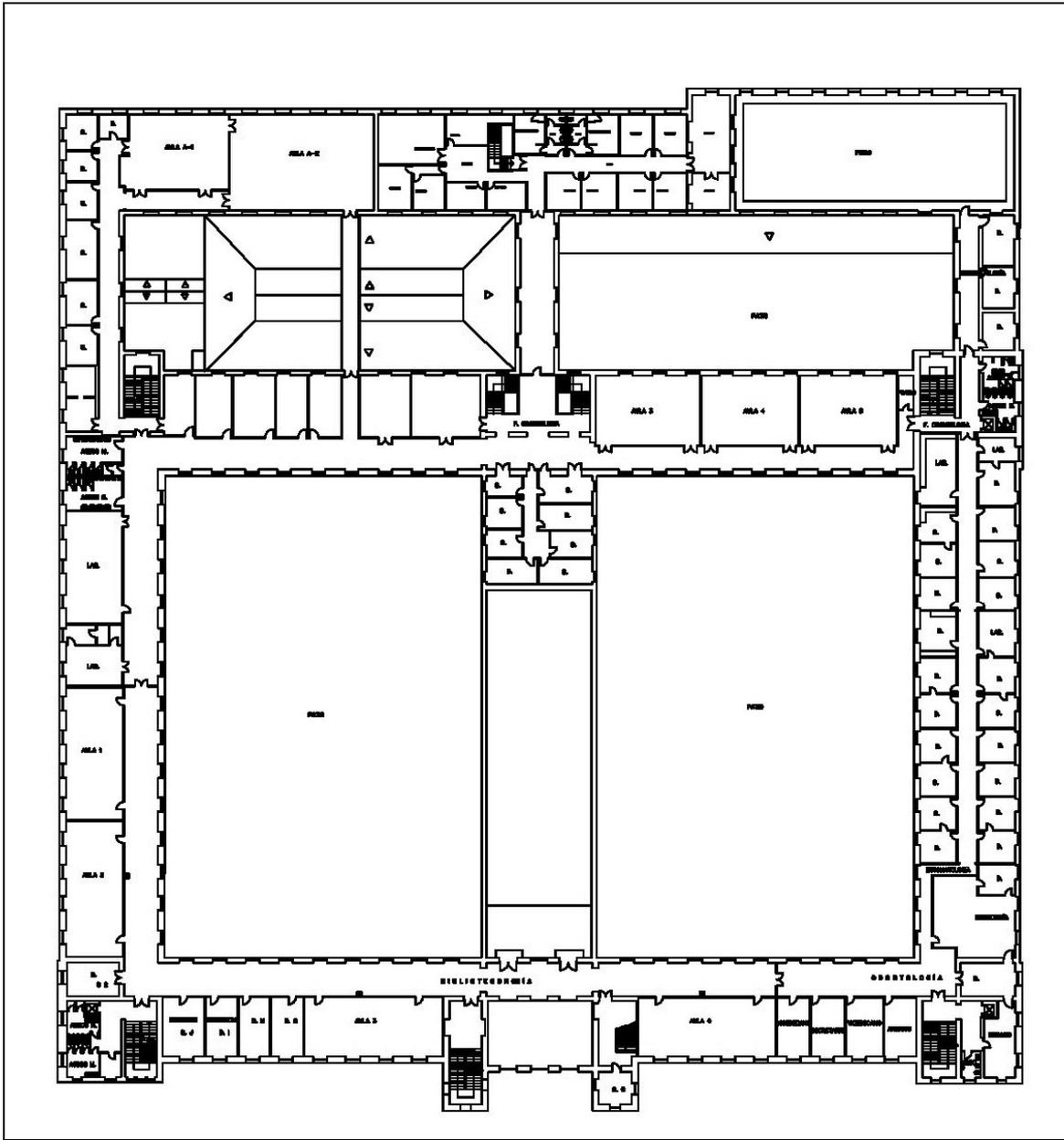
¹⁵ *Plano del Proyecto de Ejecución para Odontología*. Castro, J. y Gallego, J. 1989.

	<p>3.1.e. Sección transversal. En el centro del dibujo, la capilla seccionada. ¹⁴</p>	 <p>3.1.f. Fachada este de la Sala Clínica (antiguo refectorio). ¹⁵</p>
--	--	--

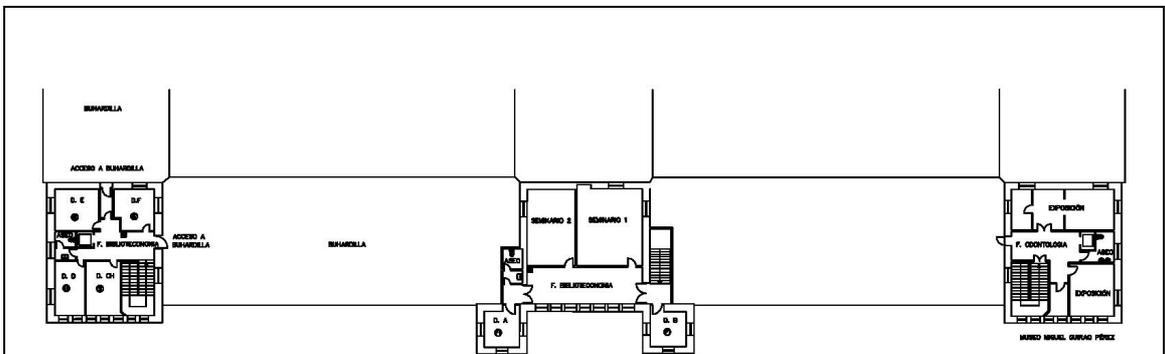
A continuación se incluyen los planos de plantas de lo que era la configuración del edificio en 2004 (3.1.g hasta 3.1.j).



¹⁶ Archivos de la Unidad Técnica de Construcción de la UGR.

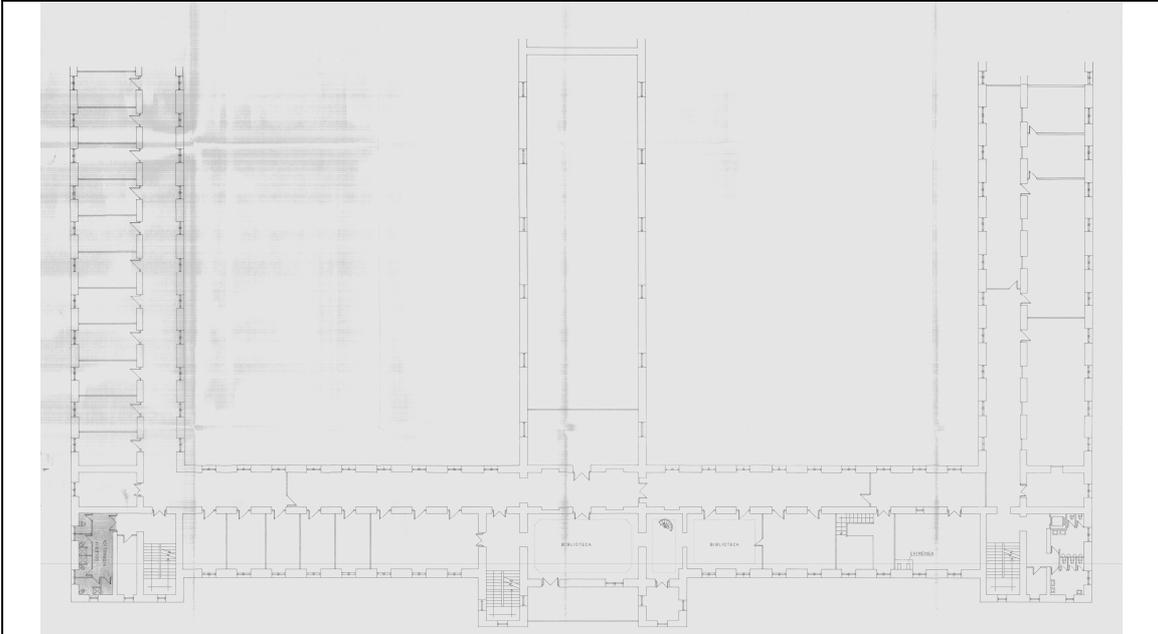


3.1.i. Planta segunda. Situación en año 2000.¹⁶

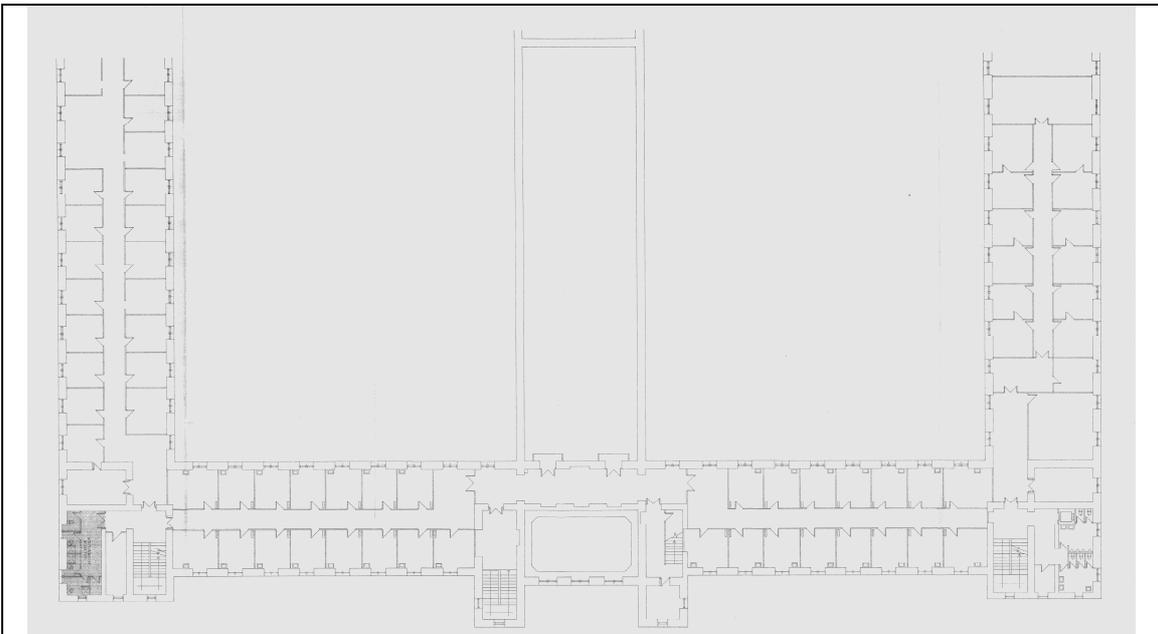


3.1.j. Planta de torretas. Situación en año 2000.¹⁶

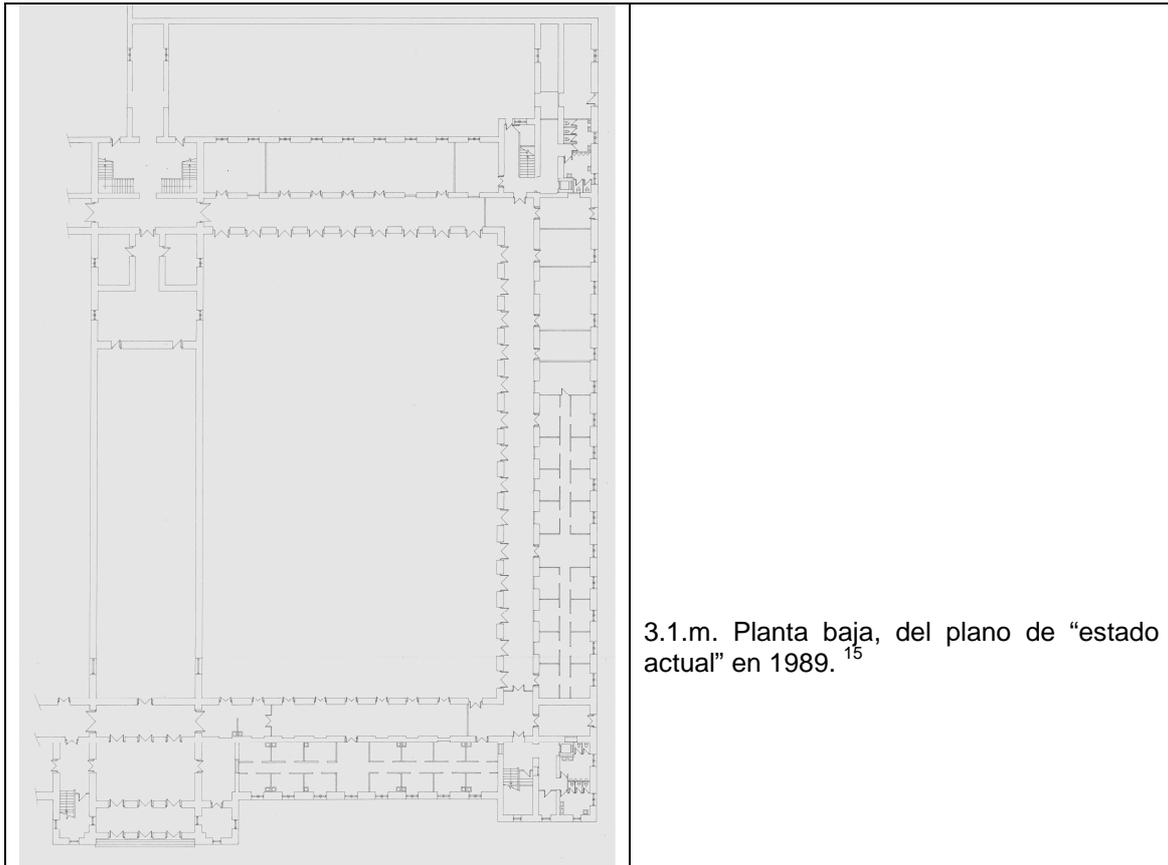
Comparando estos planos con los planos del “estado actual” que se incorporaron en el Proyecto de Ejecución para Biblioteconomía en 1984 (3.1.k y 3.1.l), o los de Odontología en 1989 (3.1.m) pueden observarse las modificaciones que se introdujeron para convertir los espacios destinado a alojamiento, mucho más divididos, en aulas amplias.



3.1.k. Planta primera, del plano de “estado actual” en 1983. ¹⁵



3.1.l. Planta segunda, del plano de “estado actual” en 1983. ¹⁵



3.2. Sistemas constructivos empleados en el Colegio Máximo.

3.2.1. Estructura y cubiertas.

La estructura vertical del edificio es de muros de carga de ladrillo macizo a modo de verdugadas y pilastras que contienen un muro de hormigón de cal. El ladrillo está muy presente al ser un material que se utiliza visto, con un fuerte componente estético peculiar de este elemento constructivo. Son características propias el color rojo, la pieza aplanada, la textura rugosa y la pátina adquirida. No se han utilizado piezas especiales y sin embargo se han conseguido los efectos que tradicionalmente un buen maestro de obra sabe obtener con esta pieza en forma de paralelepípedo: recercado de arcos de medio punto y de herradura, formación de alfiz en los arcos, dinteles con sardineles, aleros de cubierta complejos formados por varias hiladas de ladrillos más o menos volados entre sí y colocados con las esquinas hacia fuera, conformando lo que se conoce como “pico de gorrión”, etc.

Estos muros verticales de carga se disponen a lo largo de las fachadas, construyéndose un muro intermedio que conforma dos crujías en las plantas baja y primera, ya que los casi once metros de luz existentes entre la fachada exterior y la del patio interior es demasiado grande para una sola vigueta, mientras que en la segunda planta se prescinde del muro intermedio al cubrirse con una cercha de madera. Los pisos horizontales se ejecutaron con forjados

de viguetas de madera, hoy desaparecidos con las reformas llevadas a cabo en los años 80, que los sustituyeron por forjados de viguetas IPN de acero.



3.2.1.a. Fachada principal de acceso al Colegio Máximo. Sobre la terraza de planta primera se encuentra el espacio central en doble altura de la Biblioteca.

Sí se conservan las cerchas originales de madera que trabajan como elementos resistentes estructurales y soporte base de las cubiertas.

Todas las cubiertas son inclinadas de teja curva cerámica, utilizándose tejas distintas en cuanto a forma y tamaño según se trate de las tejas canales (semicirculares y de menor diámetro que las cobijas) o de las tejas cobijas (de mayor tamaño y achatadas).

La estructura de la cubierta la forma un conjunto de cerchas de madera de par y tirante, con un pendolón central que viene desde la hilera que forma la cumbrera hasta el tirante. Descansa en el tirante a través de unos cinchos de hierro.

Estos cuchillos soportan las correas, también de madera y de sección rectangular, sujetas a los pares mediante egiones, correas que sirven de base para la tabazón de la formación de pendientes, a dos aguas, donde se apoyan las tejas.

El alero está formado por varias hiladas de ladrillo visto como terminación del muro de carga, dispuestos en tres filas dobles de pico gorrión. El encuentro con el tejado se produce a través de un voladizo de canecillos de madera que se ha realizado sobre el pico gorrión.

Al interior, los espacios subyacentes de la cubierta están cerrados con cielos rasos colgados de las cerchas de madera, y formados por superficies de cañizo terminadas con un revestimiento continuo de yeso.

Roturas de hastiales, de cristales en la carpintería de los perros sentados del tejado, o de las propias tejas, propician la apertura de huecos con el espacio exterior a través de los que las palomas entran a la cámara existente entre el tablero de formación de pendiente y los cielos rasos. La desorientación que sufren estos animales en el interior de la cubierta y la falta de alimentos, le conducen a la muerte. El efecto de las palomas en los elementos de madera de la cubierta supone un importante impacto perjudicial para su conservación, así como una reducción de las condiciones higiénicas generales del edificio, siendo necesario mantener acciones periódicas de vigilancia y limpieza de las cubiertas para el buen mantenimiento del edificio.



3.2.1.b. Cercha-tipo de las cubiertas.



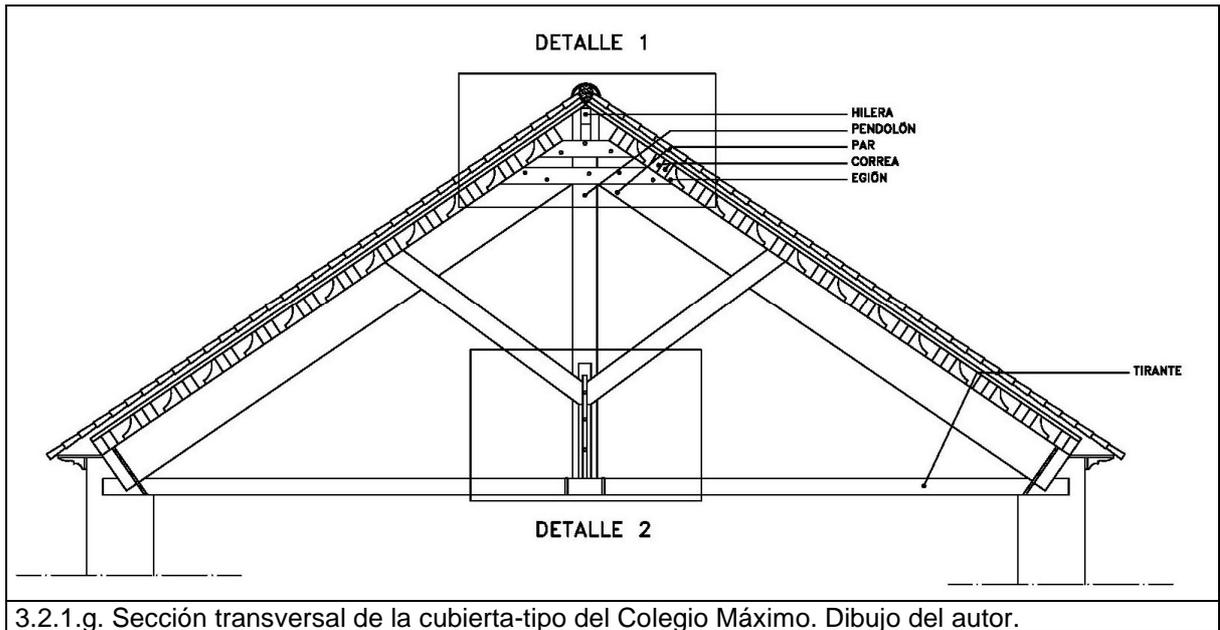
3.2.1.c. Formación de la cumbre con la cercha.



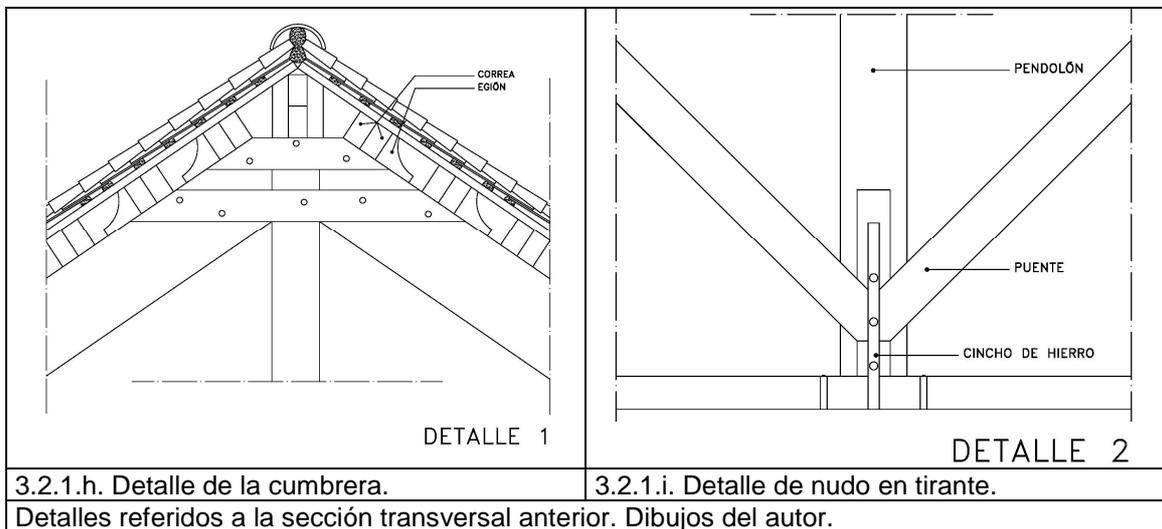
3.2.1.e. Apoyo del pendolón central en el tirante, mediante cinchos de hierro. Apoyo del armazón del cielo raso de cañizo sobre las cerchas.



3.2.1.f. Sujeción de las correas a los pares mediante egijones.



3.2.1.g. Sección transversal de la cubierta-tipo del Colegio Máximo. Dibujo del autor.



3.2.1.h. Detalle de la cumbre.

3.2.1.i. Detalle de nudo en tirante.

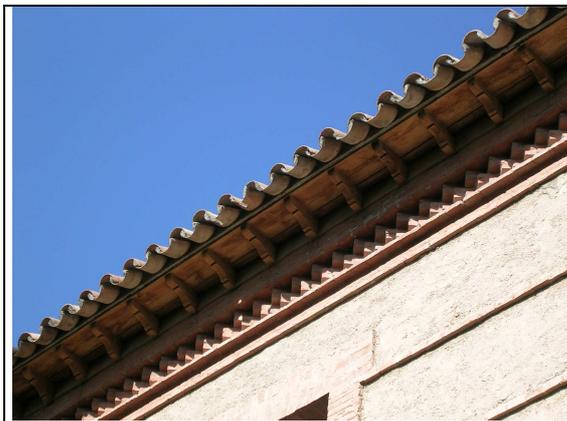
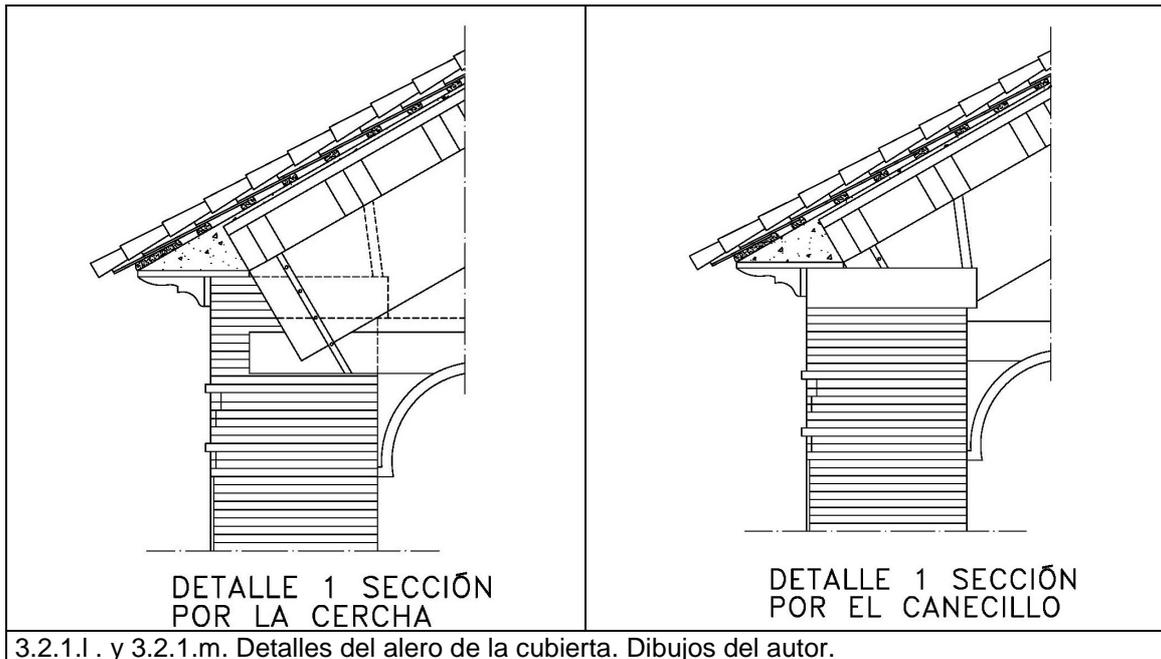
Detalles referidos a la sección transversal anterior. Dibujos del autor.



3.2.1.j. Detalle interior de los canecillos del alero, apuntalados contra las correas de forma individual mediante tablillas.



3.2.1.k. Detalle interior del apoyo de la cercha y sujeción del armazón de madera y cañizo que soporta el cielo raso de yeso.



3.2.1.n. Alero de canecillos de madera sobre triple hilada de ladrillos dobles colocados en pico de gorrión.



3.2.1.ñ. Alero de cubierta a patio interior.

3.2.2. Espacios singulares.

Podemos identificar en el Colegio Máximo cinco espacios singulares, cuya singularidad viene establecida por el diseño del propio espacio y su tratamiento constructivo:

La Capilla.

La Biblioteca.

El Refectorio.

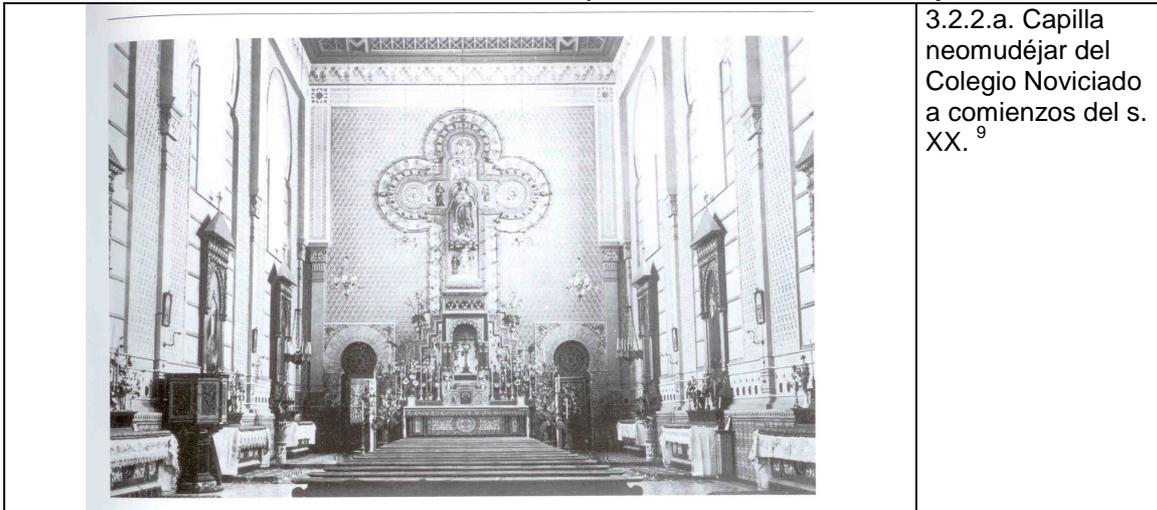
El Salón de Actos.

Los dos patios adyacentes con el cuerpo de la fachada principal.

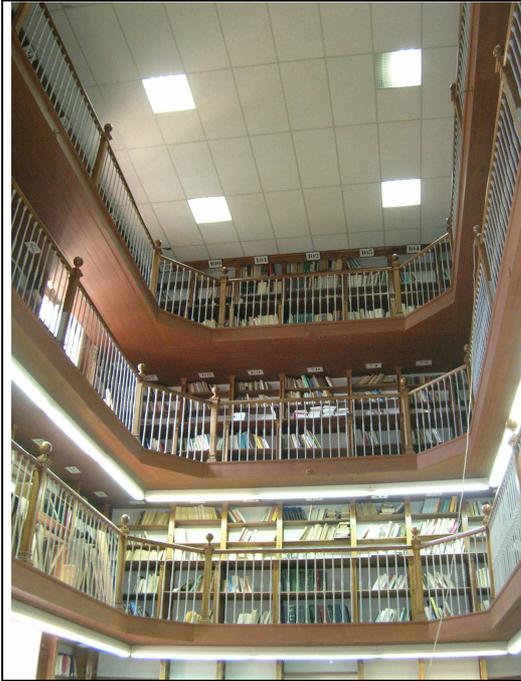
La Capilla ocupa en planta la crujía central que separa los dos patios de mayor tamaño adyacentes con el cuerpo de la fachada principal. Sus dos paramentos laterales en sentido longitudinal son cerramientos exteriores, sobre

los que se abren grandes ventanales a los aires de sendos patios, de los que recibe su iluminación. Estos huecos se han conformado con arcos de herradura, recercados en el paramento exterior con ladrillo visto dispuesto de tal forma que se apunta la parte superior del arco.

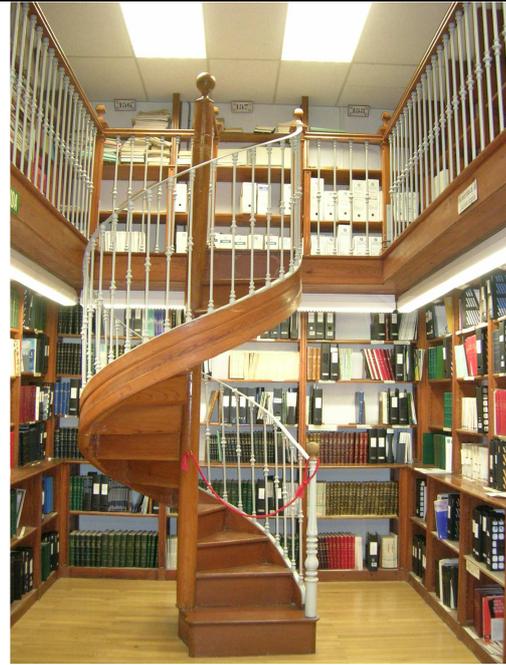
El tratamiento de estos huecos de la Capilla, utilizados también en la fachada principal, junto con los elementos de revestimiento interior empleados (una profusa decoración con escayola de los paramentos conformando pilastras y capiteles, paños de paramentos y molduras, todo ello con mocárabes, el empleo del zócalo de azulejos artesanales y los dibujos geométricos de su artesonado) y la armadura del artesonado del Salón de Actos dan al edificio su característico aspecto de estilo neomudéjar.



La Biblioteca, cuya importancia como depósito del saber de la Casa Noviciado en un principio y del Teologado con posterioridad, quiso la Compañía que fuese un referente cultural de la Sociedad de su época. Para ello, los fondos bibliográficos que allí se constituyeron contaron con un espacio arquitectónico singular. Esta singularidad le viene por su posición en el edificio: está situada sobre la arcada del acceso principal en planta baja, y enmarcada lateralmente por sendos torreones. El espacio principal de la Biblioteca lo constituye una doble altura que ocupa la planta primera y segunda, en la que interiormente se organizan tres galerías perimetrales en voladizo, que sirven para la distribución y acceso a los libros. El espacio central de esta doble altura es el utilizado como sala de lectura. La belleza de este espacio reside en su propia conformación y en el tratamiento cálido y austero conseguido con los materiales empleados, en los que predomina la madera de las galerías y pasamanos y los balaustres de fundición.



3.2.2.b. Espacio central de la Biblioteca.



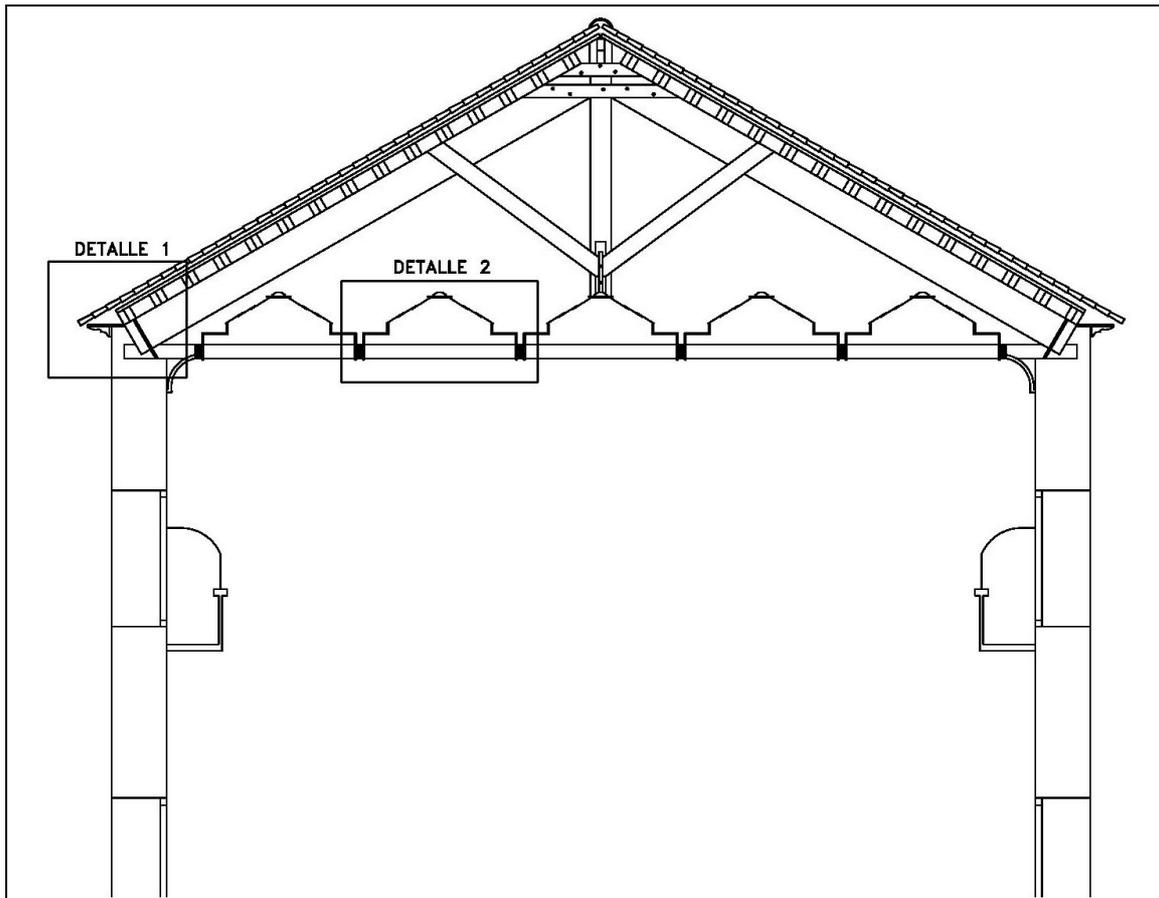
3.2.2.c. Sala intermedia de la Biblioteca.

El Refectorio, hoy convertido en la Sala Clínica de la Facultad de Odontología, situada en la esquina Sureste del edificio, es una sala rectangular de doble altura, con una galería perimetral a media altura circundándola y volada sobre ella.



3.2.2.d. Refectorio en 1975. ⁵

El techo de esta Sala está constituido por un artesonado de madera de grandes casetones octogonales y piramidales. Algunas fuentes de información aseguran que debido a que entre los hermanos que construyeron el Colegio se contaban con excelentes carpinteros, este artesonado es obra de los propios jesuitas, que utilizaron además en su construcción las tablillas provenientes de los embalajes de la maquinaria instalada en el Observatorio Astronómico, construido simultáneamente con el Colegio, en un auténtico alarde de maestría y sostenibilidad.



3.2.2.e. Sección transversal de la cubierta de la sala clínica (antiguo refectorio). Dibujo del autor.



3.2.2.f. Vista interior de la cubierta de la sala clínica.



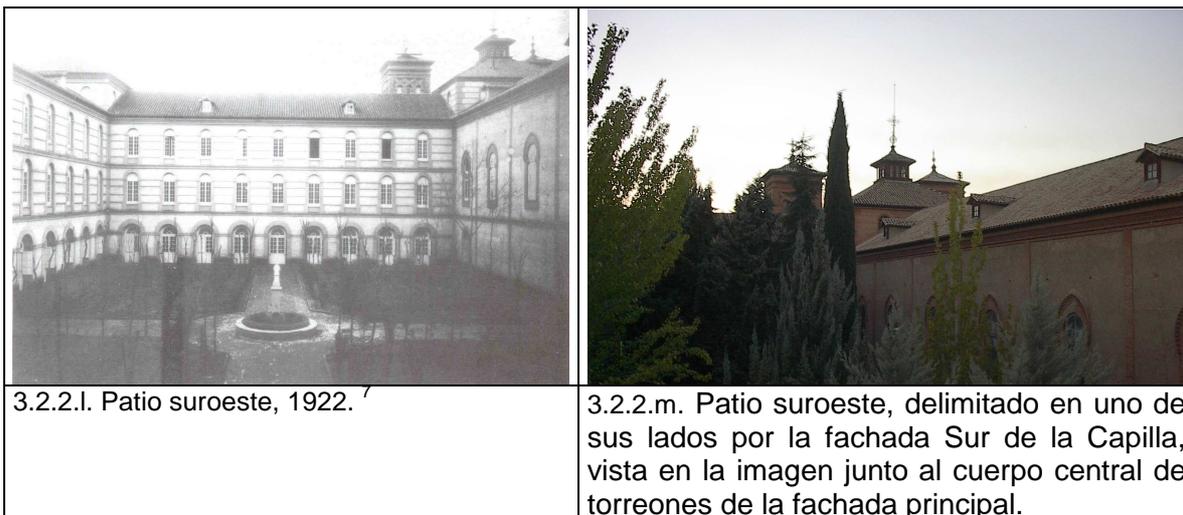
3.2.2.g. Detalle de la formación de los casetones del artesanado de la sala clínica.



El Salón de Actos es un espacio situado en la esquina que conforman las fachadas Este y Norte del edificio. Lo forma una doble altura respecto de la división en plantas del edificio principal, con acceso desde la planta baja. Desde la planta primera se accede al espacio de la entreplanta o coro del salón. Sus paramentos están terminados con pinturas murales, y cuenta con un artesonado policromado.



Los dos patios adyacentes con el cuerpo de la fachada principal constituyen los espacios libres interiores en torno a los cuales se organiza el Colegio Máximo. Están pavimentados perimetralmente y con una cruz central, lo que permite el acceso y circulación a su través. Este pavimento está realizado con ladrillo macizo colocado a tabla. Un sardinel del mismo ladrillo delimita los recorridos peatonales de las cuatro isletas que quedan en cada uno de ellos. Estas isletas se han ajardinado con arbustos y árboles de gran porte, dándole unos espacios de sombra de una alta calidad ambiental. En la actualidad, permanecen cerrados al uso cotidiano de las Facultades, sirviendo principalmente como espacio soporte de actos protocolarios de la Universidad.



3.3. La declaración de BIC y la inclusión del Colegio Máximo en las Guías del Patrimonio Arquitectónico de Granada y los Catálogos.

“La Dirección General de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas, el 17 de febrero de 1982, incoó expediente a favor del edificio del Colegio Máximo de la Compañía de Jesús, sito en el Campus Universitario de la Cartuja, en Granada, para su declaración como monumento histórico artístico.

La Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, en el informe emitido con arreglo a las disposiciones vigentes sobre el mencionado expediente, ha señalado que el citado edificio reúne los méritos suficientes para merecer dicha declaración.

...

DISPONGO:

Artículo 1º. Se declara monumento histórico artístico, de carácter nacional, el edificio del Colegio Máximo de la Compañía de Jesús, sito en el Campus Universitario de la Cartuja, en Granada.

...

El Ministro de Cultura, Javier Solana Madariaga.”¹⁷

La tutela del edificio correspondía al Estado, a través de la Dirección General de Bellas Artes y Archivos. Con motivo de las transferencias de competencias del Estado a las Comunidades Autónomas, ésta pasó a la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Solicitada por parte del autor de este trabajo la personación en el expediente correspondiente de la Consejería de Cultura, se informó que con las transferencias de competencias no se habían transferido los archivos documentales correspondientes de los asuntos traspasados, por lo que la información existente en la Consejería era

¹⁷ Real Decreto 526/1983, de 19 de enero, publicado en el BOE N° 63, de 15 de marzo de 1983.

poco más que la fotocopia del BOE mencionado con la declaración de monumento del Colegio Máximo.

El edificio del Colegio Máximo de Cartuja es incluido por vez primera en un Catálogo como instrumento de planeamiento, al amparo de la legislación urbanística, en el Plan General de Granada de 1985, del que fue su director el arquitecto Francisco Peña Fernández. En este Plan se incluye como *Equipamiento Religioso* (se está elaborando el proyecto de adaptación por parte de la Universidad para convertirlo en Facultad de Biblioteconomía paralelamente a la redacción y aprobación del Plan General), siendo catalogado con un Nivel 2 de Protección 2: Protección Integral. En el sistema de protección del Plan General del 85, el Nivel lo establecía el propio Plan, incluyendo una serie de datos la correspondiente Ficha del Catálogo que permitían en cierta manera determinar el grado de protección, si bien este grado de protección debía explicitarse previamente a la concesión de la licencia de obra por los servicios técnicos municipales a la vista no sólo de los datos de la Ficha del Catálogo, sino de aquellos que los complementaran aportados por el interesado en la licencia.

En 1996 es incluido en la *Guía de Arquitectura de Granada* que publica la Consejería de Cultura como selección realizada de una catalogación previa compuesta por mil ochocientas unidades existentes en el Archivo Histórico de la Delegación en Granada del Colegio de Arquitectos de Andalucía Oriental. La publicación fue dirigida por el arquitecto Carlos Jerez Mir. Su objetivo primario fue el análisis y divulgación de la arquitectura en Granada en tres grandes etapas históricas cuya sucesión y superposición han configurado la ciudad actual: la árabe (hasta el s. XV), la moderna (s. XVI hasta XVIII) y la contemporánea (s. XIX y XX).

En el vigente Plan General de Ordenación Urbana, la ficha de su Catálogo correspondiente al Colegio Máximo es la 3.18. Como datos más relevantes se incluyen los siguientes:

Propiedad: Universidad de Granada.

Uso: Equipamiento universitario.

Ocupación: en uso como Escuela Técnica Superior de Ingenieros.

Nivel de catalogación: 3.

Protección y elementos unitarios de interés: conservación y mantenimiento (en su caso obras de acondicionamiento) de su sistema constructivo, volumetría, composición de fachada y resolución de cubiertas. Excepcionalmente obras de ampliación, si contribuyen a la puesta en uso y valor del inmueble y no supongan menoscabo de sus valores formales.

El Nivel 3 de protección corresponde a lo que el propio Plan de 2000 define como Protección Estructural, siendo el asignado a aquellas edificaciones cuyos valores arquitectónicos o artísticos, sin alcanzar el carácter singular que

contienen los inmuebles calificados en niveles de protección superior (nivel 1 o protección monumental, definidos por el Plan como edificios con categoría de BIC o asimilables a dicha categoría; y nivel 2 o protección integral, asignados a inmuebles de gran valor arquitectónico, aunque no son asimilables a la categoría de BIC), los hace destacar por ser elementos de referencia en cuanto a tipos edilicios, métodos constructivos tradicionales de valor, o por contar con una significación especial en la historia de la ciudad.

No sabemos si la asignación de un nivel de protección tan aparentemente bajo responde realmente a una discrepancia del equipo redactor del Plan respecto de la declaración de BIC del Colegio Máximo, o se debe simplemente a un error por falta de información o conocimiento suficiente del edificio, ya que por poseer la declaración de monumento debía de habersele asignado un nivel 1 de protección.

3.4. Últimas intervenciones.

Desde su adquisición por la Universidad de Granada, el Colegio Máximo se ha visto sometido a continuas obras de reforma para su adaptación a los nuevos usos que en él se han ido implantando, lo que ha contribuido en líneas generales a su conservación y puesta en valor para la sociedad, dándole vida al edificio como centro universitario a la vez que se promueve su difusión y conocimiento a través de un uso público y abierto a buena parte de la población.

Como hemos podido estudiar en la historia del monumento, el edificio es adquirido por la Universidad a principios de los años setenta. Durante la década de los ochenta se llevan a cabo lo que podemos considerar como las intervenciones de mayor envergadura realizadas desde su construcción, con sustitución de forjados y redistribución interior generalizada. Es también en esta década cuando se procede a su declaración como Bien de Interés Cultural (B.I.C.) La década de los noventa es tranquila en cuanto a obras realizadas sobre el Colegio Máximo.

La entrada del nuevo milenio supone la necesidad de abordar nuevas obras, impuestas por un lado por necesidades de mantenimiento y por otro lado, por necesidades de adecuación a nuevos usos que se pretenden implementar usando el Colegio Máximo como su contenedor. En cualquier caso, estas intervenciones vienen marcadas por un denominador común: el reconocimiento del edificio como B.I.C. y su declaración como monumento, lo que está llevando a la aplicación de los criterios de restauración utilizados en este tipo de inmuebles para su conservación y la protección de sus valores y el respeto más riguroso a la legislación de protección histórica vigente.

Entre las actuaciones que se están llevando a cabo se pueden destacar:

a) La restauración de los jardines de los patios interiores, abandonados en buena medida por su falta de uso. Con el propio crecimiento de los árboles de mayor tamaño se estaba propiciando su autodestrucción y la del resto de la vegetación que los rodeaban, en tanto que su frondosidad no permitían el necesario soleamiento y ventilación, habida cuenta que se encuentran en un espacio cerrado en todo su perímetro.

Las raíces de los árboles están afectando también a los paseos de ladrillo, cuyo pavimento está levantado en algunas zonas. Se ha procedido ya a la poda de los árboles, y se pretende continuar con el arreglo de arbustos y reposición del pavimento, con la finalidad de poder contar con los espacios de los patios, dignificándolos y garantizando las condiciones de seguridad en su utilización.

b) La restauración integral de las cubiertas del edificio. Numerosas roturas de tejas han ido produciendo los consiguientes parcheos en el tejado para evitar de inmediato los problemas de filtraciones de agua que se producían en los espacios subyacentes (principalmente aulas). En algunas de estas reparaciones se ha llegado a utilizar membrana asfáltica bajo las tejas, con riesgo de deterioro de las maderas sobre las que se ha colocado la membrana por falta de ventilación y humedades de condensación.

Se ha redactado un proyecto que abarca la reparación de todos los tejados, incluyendo el desmontado de las tejas, saneamiento de los tableros de formación de pendientes de los restos de morteros existentes, y colocación de nuevo de las tejas, lo que permitirá su análisis y sustitución de piezas rotas. Las obras están contratadas y darán comienzo en breve plazo.

En esta reparación de la cubierta se incluye una partida de mantenimiento (principalmente limpieza y recolocación de casetones) para el antiguo refectorio, ya que el envejecimiento de la madera y las humedades que ha sufrido ha deformado y desplazado de su posición original a los elementos que componen el artesonado.

c) La restauración del Salón de Actos, consistente en el desmontado de una desafortunada iluminación de barras embutidas directamente en los muros que servían de soporte a tubos fluorescentes colocados a media altura, el desmontado del forro de tramos de paramentos con corcho y sobre todo, la recuperación de las pinturas murales originales de corte neoclásico, uno de los escasos testimonios históricos de una época y un gusto eclecticista que aún perviven.

	
<p>3.4.a. Obras de liberación de la parte de muro enterrado de la fachada del Salón de Actos.</p>	<p>3.4.b. Obras de integración de los restos arqueológicos (antigua conducción de paredes de ladrillo).</p>

Debido a que el cerramiento de fachada está semienterrado y es orientación este y norte, su soleamiento es escaso, lo que ha propiciado el incremento de los problemas de humedad que los antiguos muros de carga suelen tener al estar en contacto directamente con el terreno. Estas humedades (además de las planchas de corcho que se han mencionado) han hecho que se pierdan las pinturas en las partes bajas de las paredes casi en su totalidad. Para evitar que esto vuelva a ocurrir tras la restauración, se excavó el trasdós exterior del muro para separarlo del terreno. En dicha excavación se encontraron restos arqueológicos, que inmediatamente se han analizado y tras su estudio y documentación, se ha procedido a efectuar una pequeña obra de integración para que puedan contemplarse.

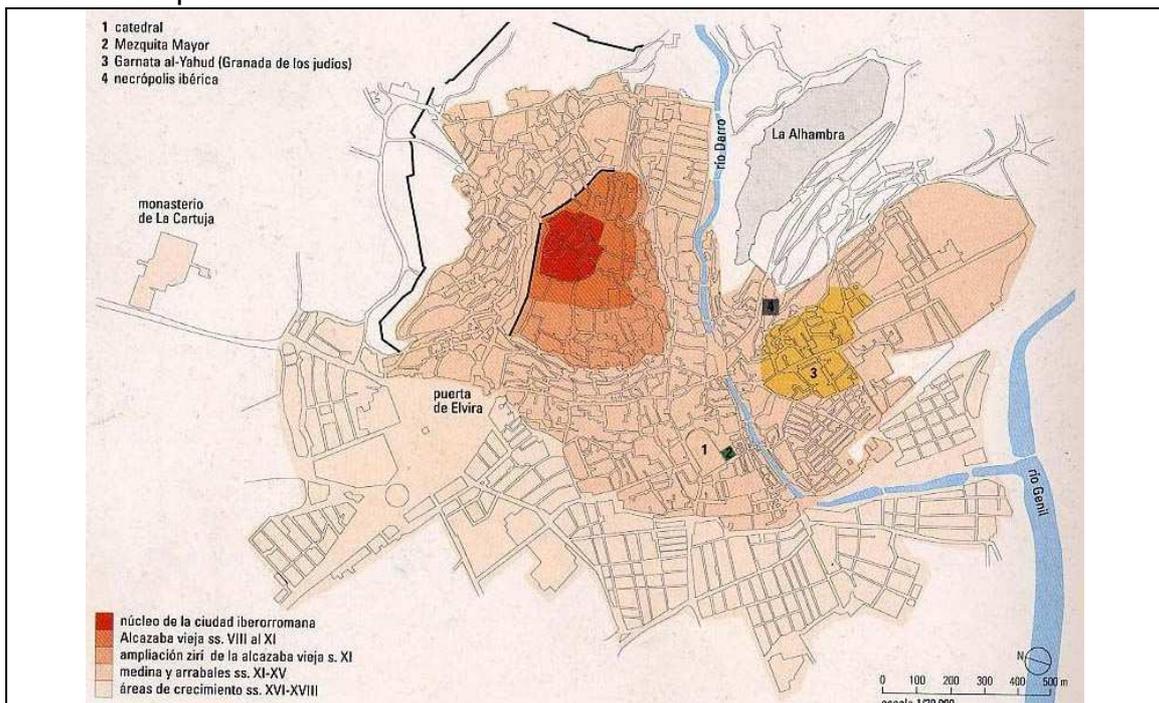
d) Por último, cabe destacar el proyecto de adaptación cuyas obras se están llevando a cabo para implementar en la zona de Biblioteconomía una nueva titulación: la Facultad de Comunicaciones Audiovisuales.

4. DOCUMENTACIÓN URBANÍSTICA.

4.1. Implantación del Colegio Máximo.

Esta zona se denominaba de los Cerros de Aynadamar, un pago privilegiado de cármenes y huertos, siendo considerada por Ibn Batuta, que la visitó en 1360, como uno de los parajes más hermosos del orbe, regado con aguas dulces y copiosas procedentes de la Fuente Grande de Alfacar. También se refieren a la zona con parecidos términos Ibn al-Jatib y Andrea Navagiero. El área del actual Campus Universitario perteneció a la Compañía de Jesús ya en 1575, donde poseía tres cármenes con una superficie de dieciocho marjales, según el apeo de Loaysa.¹⁸

Cuando el P. Granero se pone a la búsqueda de un lugar apropiado para un nuevo Centro Noviciado en la zona sur de la por aquel entonces Provincia de Toledo, en el que la Compañía pudiera desarrollar sus labores de formación e investigación, busca un lugar tranquilo, apartado de los bullicios de la ciudad y con una climatología algo más austera que los cálidos aires del Colegio de Murcia, que se habían demostrado inadecuados para esos años difíciles de probación.



4.1.a. El crecimiento histórico de la ciudad de Granada, desde sus orígenes hasta el s. XVIII. La caracterización de la etapa musulmana es un amplio crecimiento de la ciudad en ladera. En la época cristiana, la expansión se produce buscando los terrenos llanos de la Vega, que a su vez permiten un trazado regular.¹⁹

Los terrenos de labor anejos al Monasterio de la Cartuja de Granada parecieron idóneos para los fines pretendidos. Se trataba de unas tierras donde

¹⁸ *La influencia de la rehabilitación de grandes edificios en la reordenación de la estructura urbana: el caso de Granada.* Montero Martín, M. Tesis doctoral. 1993.

¹⁹ *Atlas histórico de ciudades europeas.* ISAC, A. Barcelona, 1994.

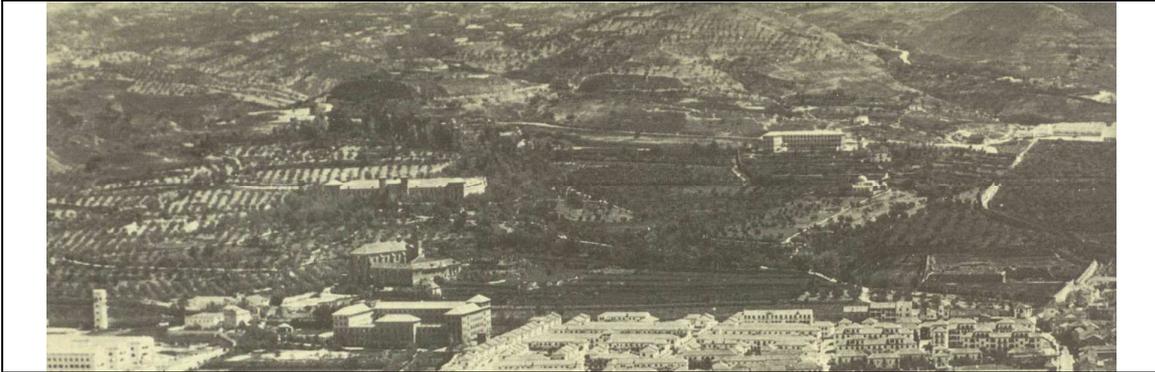
los cartujos tenían sus huertos y plantaciones, en ladera y suficientemente apartados de la ciudad. La cota de Granada sobre el mar y la de los terrenos respecto de la ciudad eran también muy favorables para el estudio de la bóveda celeste, por lo que el Colegio Máximo fue construido simultáneamente con el Observatorio, dos edificios de la Compañía físicamente independientes pero inseparables para la comprensión del auge que supuso para la jesuitas en la sociedad de aquella época la proximidad del Noviciado y el Observatorio.

El Monasterio de Cartuja se ubica extramuros de la ciudad, en la falda de la ladera y apoyado sobre un camino preexistente. Así queda reflejado en los planos históricos de la ciudad, como podemos ver a modo de ejemplo en el Plano Topográfico de la ciudad de Granada de Francisco Dalmau, 1796.

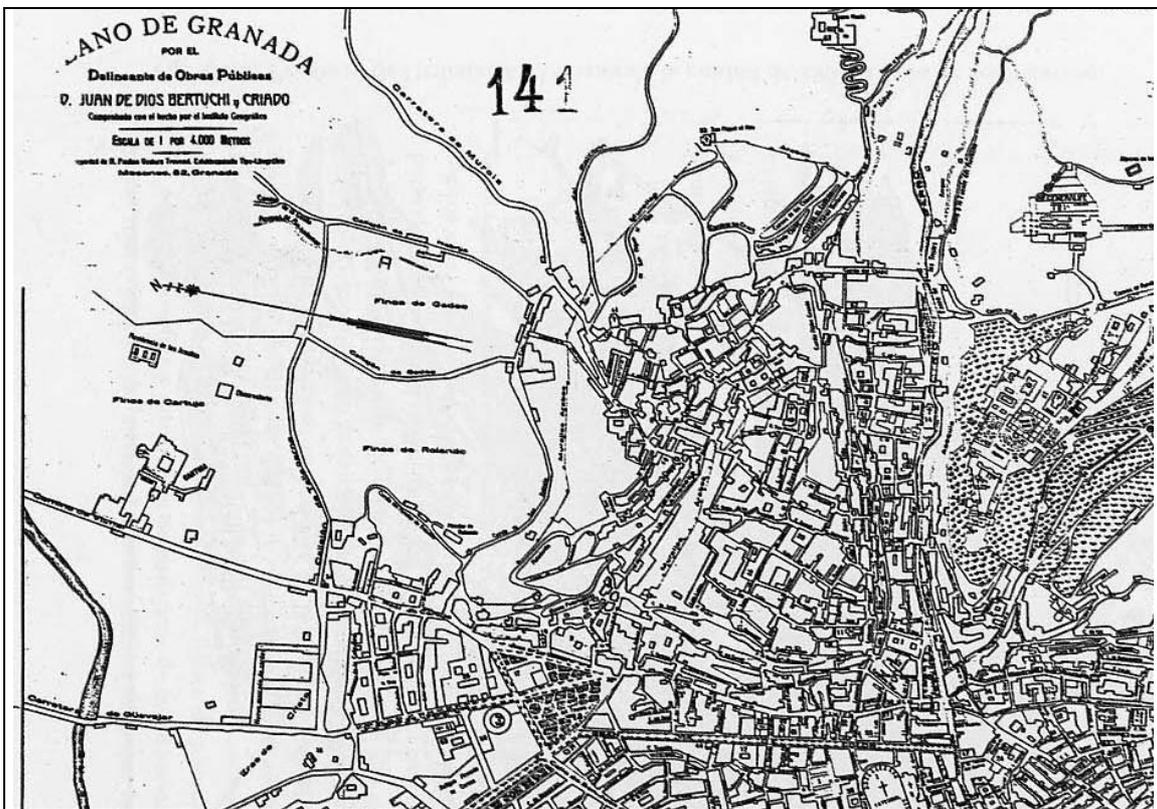


4.1.b. Plano Topográfico de la ciudad de Granada de Francisco Dalmau. 1796. El Monasterio de Cartuja se construye extramuros de la ciudad y apoyado sobre un camino preexistente de salida de la ciudad.¹⁹

El Colegio Máximo se implanta sobre unos terrenos agrícolas y “en mitad del campo”, utilizando una expresión coloquial cuando queremos expresar una cierta desconexión de cualquier otro tipo de asentamiento urbano. En efecto, a diferencia del Monasterio de Cartuja, que utiliza una infraestructura existente, los asentamiento jesuitas del Colegio y el Observatorio parecen que huyen a propósito de cualquier conexión con la estructura básica del territorio: asentamientos urbanos o red viaria, manteniendo una cierta distancia con dicha estructura. Es significativo en el apoyo de esta tesis el Plano de Granada realizado por Juan de Dios Bertuchi a principios de siglo XX, donde dibuja la situación del Colegio Máximo (bajo la denominación de *residencia de los jesuitas*) y el Observatorio sin dibujarles camino de acceso alguno.



4.1.c. Vista de la ladera de Cartuja en los años cincuenta. En torno a los edificios del Colegio Máximo y el Observatorio se han construido los dos seminarios de San Cecilio y San Torcuato, cuyos alumnos asisten a las aulas de la Facultad de Teología.²⁰



4.1.d. Reproducción parcial del Plano de Granada de Juan de Dios Bertuchi. Principios del siglo XX.

El arquitecto Marcelino Martín hace la presentación del Colegio Máximo como sigue:

“Finalmente tenemos cuatro edificios en el entorno de la ciudad: dos colindantes con el Casco Antiguo en su zona mejor conservada: Abadía del Sacromonte y Colegio Máximo, y dos fuera ya de la ciudad: las Azucareras. Por tanto los cuatro tienen un carácter más bien rural, al margen de la estructura urbana.

...

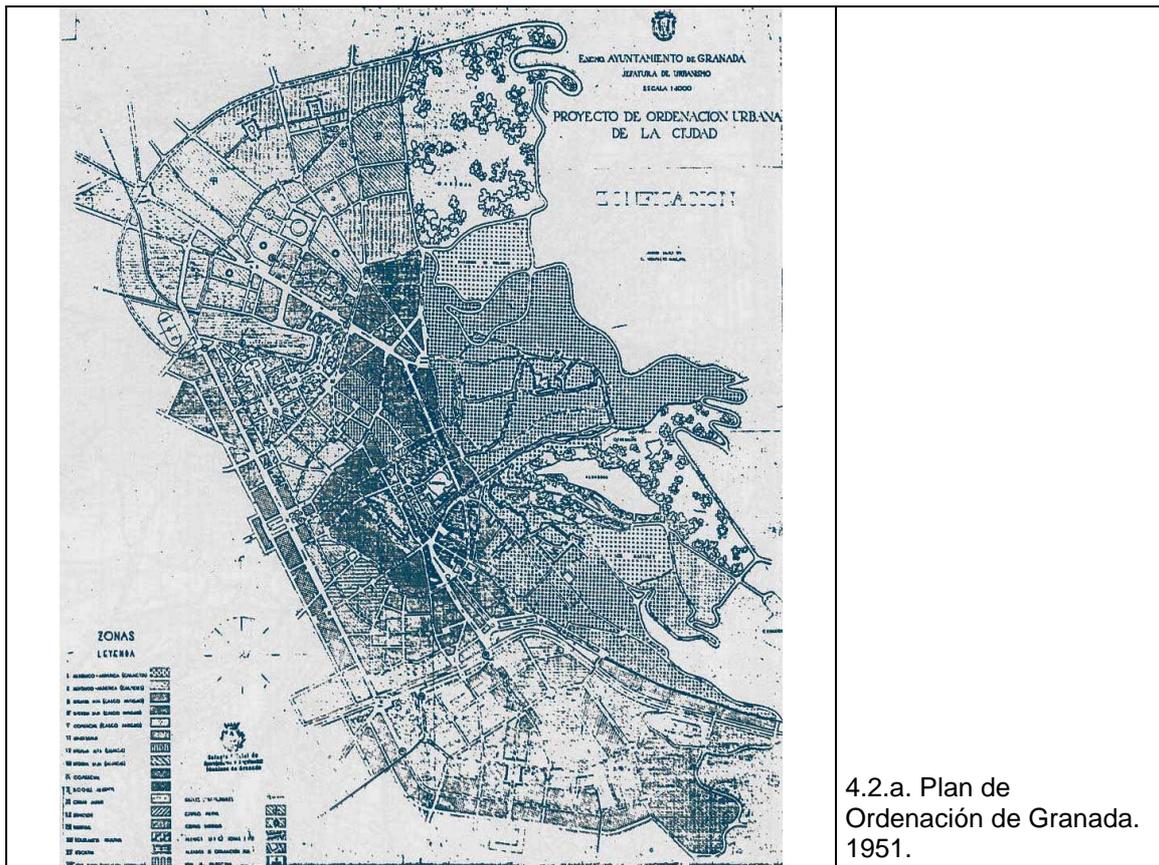
²⁰ 50 años de la Provincia de Andalucía. 1924-1974. Granada, 1974.

El Colegio Máximo está ubicado en pleno Campus de Cartuja, entre las Facultades de Filosofía y Letras y Farmacia, en lo que fue el Pago de Aynadamar. En situación también dominante y exento, tiene su fachada principal orientada a poniente, a la Vega. Rodeado de vegetación de gran porte, era el edificio emblemático de los jesuitas que poseían esta gran zona mucho antes de su transformación actual.”²¹

4.2. El Campus de Cartuja y la ciudad.

El Proyecto de Ordenación Urbana de Granada de 1951 es un plan de zonificación. En esta zonificación de la ciudad el Colegio Máximo y su entorno es identificado como *verde privado*. La realidad del desarrollo urbano posterior demostrará la precariedad de este instrumento urbanístico.

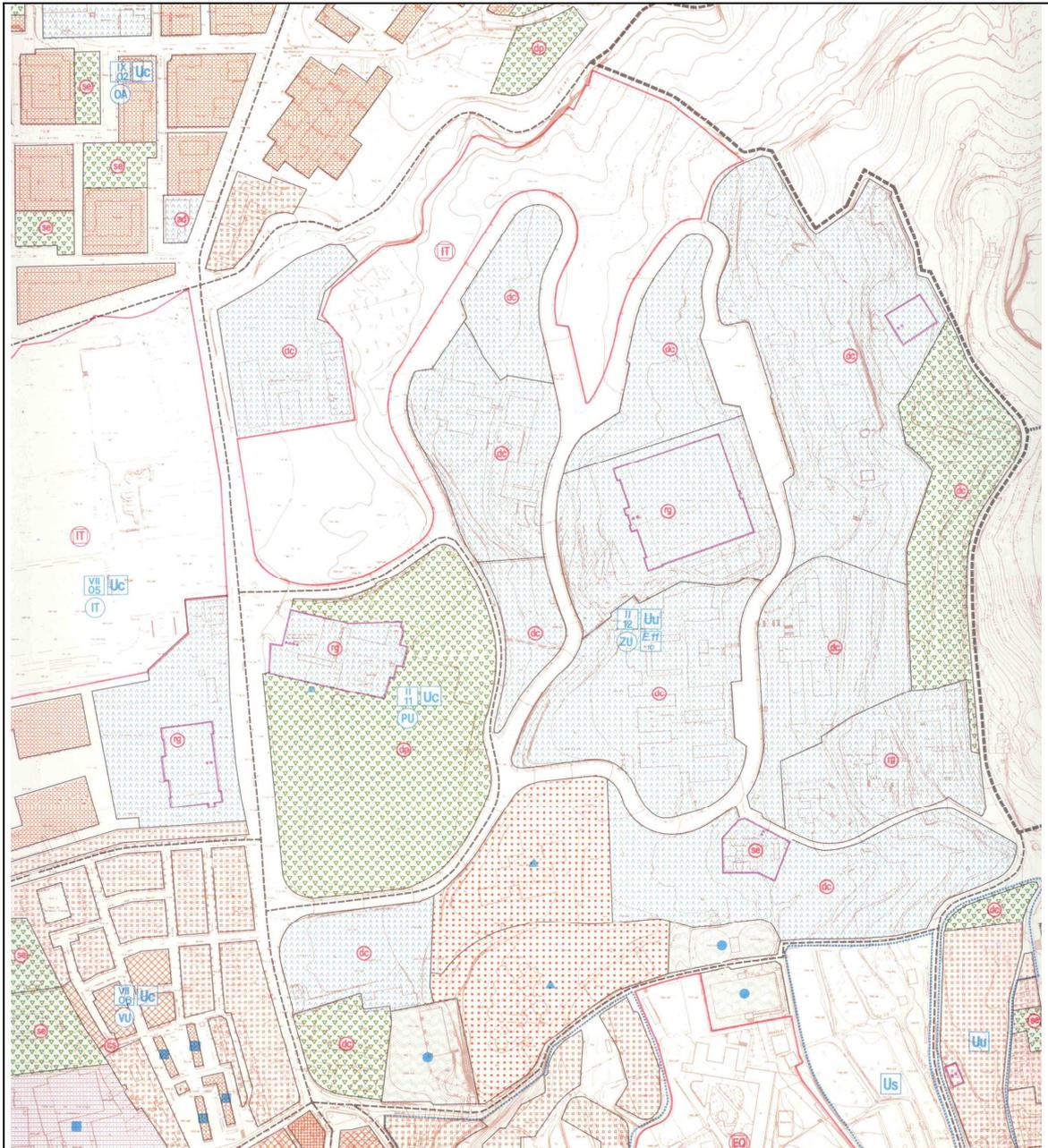
La decisión de la compra del Colegio Máximo y de los terrenos que lo circundan, propiedad de los jesuitas, por parte de la Universidad durante los años setenta, supone un hito histórico trascendental para esta parte de la ciudad.



El crecimiento de la ciudad ha llegado al Monasterio de Cartuja, que deja de ser una edificación aislada en la periferia para ser integrada en el tejido

²¹ *La influencia de la rehabilitación de grandes edificios en la reordenación de la estructura urbana: el caso de Granada.* Montero Martín, M. Tesis doctoral. 1993.

urbano. En la ordenación de la ciudad prevista en el Plan General de Ordenación Urbana de 1984, queda recogida la intención de la Universidad de establecer allí un Campus Universitario, demostrada ya con la edificación de nueva planta de varias Facultades. En este contexto, el nuevo Campus de Cartuja queda ordenado en torno a la estructura primaria establecida por el Colegio Máximo y el Observatorio, con su red de caminos de comunicación y conexión al Camino de Cartuja.



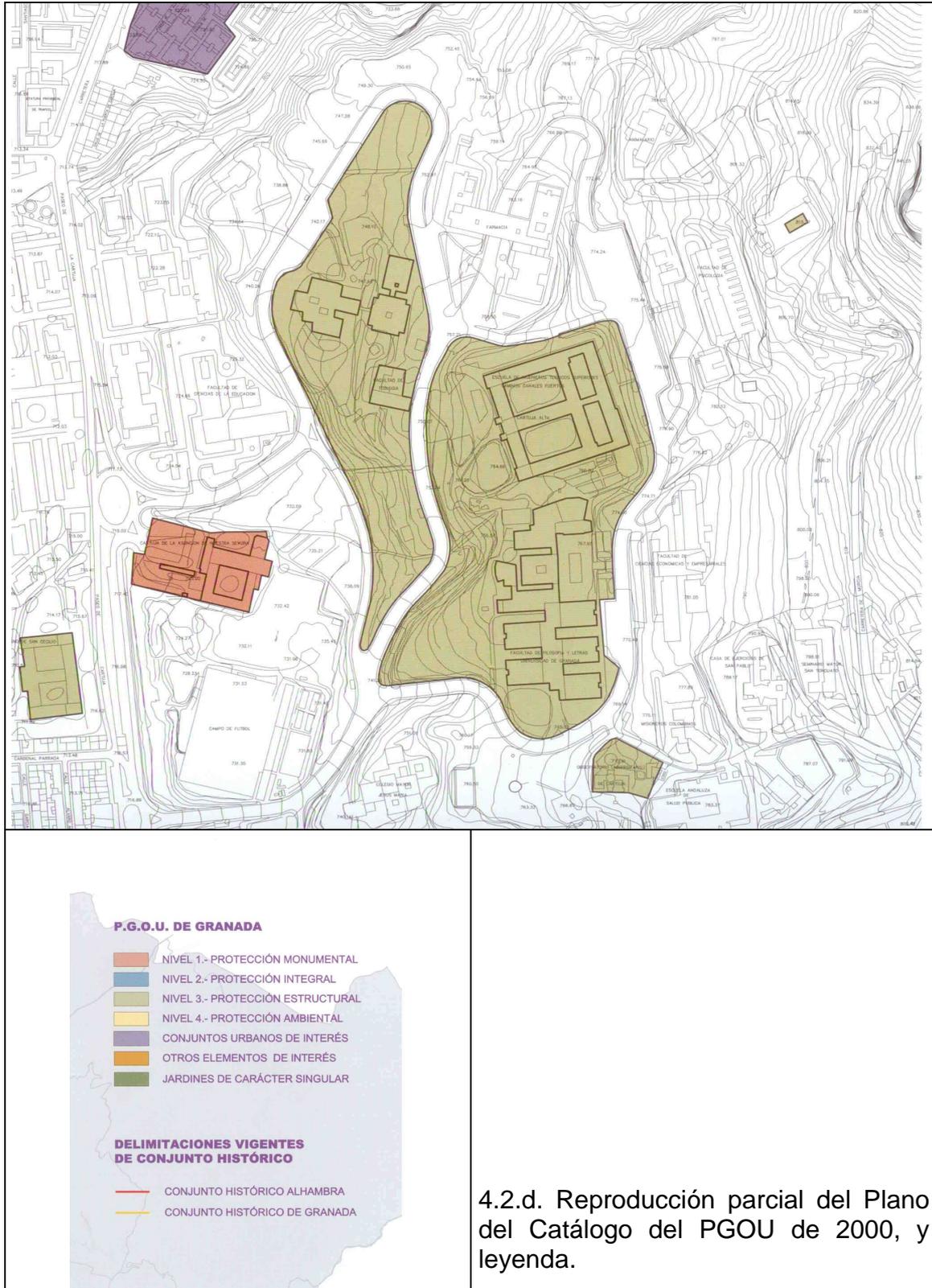
4.2.b. Reproducción parcial del Plano de Usos del PGOU de 1984.



4.2.c. Reproducción parcial del Plano de Sistemas Generales y Locales del PGOU de 1984.

En el Plan de 1984 tanto el Monasterio como el Colegio Máximo tienen asignado un uso pormenorizado religioso, frente al uso docente que se le asigna al resto de fincas del Campus. En el Plano de Sistemas Generales el Campus es representado como sistema general *docente* en su totalidad, el Monasterio es *otros equipamientos*, y como charnela de conexión entre ambos se propone una zona verde de jardines, que se acabará consolidando con el tiempo con el pabellón de deportes cubierto y semi-enterrado, y pistas deportivas de césped en el resto.

En la actualidad, el Campus se encuentra consolidado en su totalidad y prácticamente sin capacidad de expansión. Es la situación que refleja el vigente Plan General de la ciudad.



5. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DE INFORMACIÓN.

BOSQUE MAURELL, J. *Atlas Social de la ciudad de Granada*. Caja General de Ahorros de Granada. Granada, 1991.

CALERO PALACIOS, M.C., ARIAS DE SAAVEDRA, I., VIÑES MILLET, C. *Historia de la Universidad de Granada*. Universidad de Granada. Granada, 1997.

CASTRO PADILLA, J., GALLEGO ROCA, F. J. *Proyecto de Escuela Universitaria de Biblioteconomía en el Polígono Universitario de Cartuja*. Ministerio de Educación y Ciencia. Granada, 1983.

CASTRO PADILLA, J. *Proyecto de Facultad de Odontología en el Polígono Universitario de Cartuja*. Universidad de Granada, 1987.

DEL MORAL ÁVILA, C., DELGADO MÉNDEZ, L. *Proyecto de rehabilitación de las cubiertas del Colegio Máximo de Cartuja*. Universidad de Granada. Granada, 2004.

GARCÍA GÓMEZ, M. *La Facultad de Teología de Granada y la Universidad*. Universidad de Granada. Granada, 2005.

ISAC, A. *Atlas histórico de ciudades europeas. (Capítulo de Granada)*. Centre de cultura Contemporània de Barcelona y Salvat Editores, S.A. Barcelona, 1994.

JEREZ MIR, C. *Guía de Arquitectura de Granada. Archivo Histórico de la Delegación en Granada del Colegio de Arquitectos de Andalucía Oriental*. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Granada, 1996.

JIMÉNEZ ROBLES, F. *Proyecto de adaptación de antiguo refectorio para clínica en Facultad de Odontología*. Universidad de Granada. Granada, 1989.

MARTÍN MONTERO, M. *La influencia de la rehabilitación de grandes edificios en la reordenación de la estructura urbana: el caso de Granada*. (Tesis doctoral). 1993.

NUERE MATAUCO, E. *La carpintería de armar española*. Munillalera. Madrid, 2003.

RUIZ RODRÍGUEZ, A. A. *Memoria gráfica de la Universidad de Granada: archivos fotográficos*. Universidad de Granada. Granada, 2001.

50 años de la Provincia de Andalucía: 1924-1974. Compañía de Jesús. Granada, 1974.

BOE Nº 63, de 15 de marzo de 1983. Madrid, 1983.

Cartuja. Cincuentenario: 1894-1944. Compañía de Jesús. Cádiz, 1945.

Construyendo Universidad. Edificios Históricos. Vicerrectorado de Patrimonio, Infraestructura y Equipamiento de la Universidad de Granada. Granada, 2003.

La Provincia de Toledo de la Compañía de Jesús: 1880-1914. Reseña histórica ilustrada de su formación, casas y ministerios. Compañía de Jesús. Madrid, 1916.

Mapas históricos de la ciudad de Granada. Edición conmemorativa V Centenario del Ayuntamiento de Granada. Granada, 2000.

Plan General de Ordenación Urbana de Granada. Ayuntamiento de Granada. Granada, 1985.

Plan General de Ordenación Urbana de Granada 2000. Delegación de Planificación Urbanística y Obras Municipales del Ayuntamiento de Granada.

6. AGRADECIMIENTOS.

Varias son las personas a las que considero necesario mostrar mi agradecimiento por la colaboración que me han prestado para hacer posible este trabajo, y que relaciono a continuación:

Dña. Elena Díez Jorge, Vicerrectora de Patrimonio, Infraestructura y Equipamiento, por autorizarme a rastrear en los archivos de la Unidad Técnica de Construcción de nuestra Universidad en busca de documentación de las actuaciones llevadas a cabo en el Colegio Máximo.

Dña Josefina Vílchez Pardo, Decana de Biblioteconomía.

D. Antonio Ángel Ruiz Rodríguez, Profesor en Biblioteconomía.

D. Rafael Olivares Castillo, Jefe del Servicio de Biblioteca del Colegio Máximo.

D. Marcelino Martín Montero, arquitecto.

A todos ellos no sólo por facilitarme la documentación que les solicité, sino por demostrar un gran entusiasmo por el trabajo que les planteaba y ofrecer informaciones y líneas de estudio que han resultado de gran interés para el resultado final.

A mi familia, Consuelo y Alex, por su sacrificio personal y apoyo incondicional.